

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2022, a las 11 horas con 30 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para verificar que exista Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputada Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-Presente, Diputada.

Secretaria. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que no contamos con Quórum legal, para dar inicio a la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Y citamos en cinco minutos, para iniciar...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con la presencia del Diputado J.J., contamos con Quórum Legal.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, para solicitarle Diputada Presidenta, me considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, se registra su asistencia. Le pido a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Violeta Cerrillo, del Diputado Herminio Briones, de la Diputada Ana Luisa del Muro. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio a esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 28 de septiembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo un Programa destinado a la instalación de Domos en las Escuelas Públicas en el Semidesierto, así como en las distintas regiones del Estado.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas se considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mayor recurso para construcción y rehabilitación de Carreteras del Semidesierto y de todo el territorio estatal; de igual forma, se exhorta al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en conjunto con el Gobierno del Estado realicen acciones en beneficio del Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado para que incluya en el Paquete Económico 2023, una partida para el Programa Estatal de Apoyo solidario a ex braceros a través de la Secretaría del Zacatecano Migrante.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, David Monreal, para que en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023, no se recorten las partidas presupuestales de los Programas de Atención a Migrantes operados por distintas dependencias de la Administración Pública Estatal Centralizada; por el contrario, incremente el Presupuesto de estas y de la Secretaría del Zacatecano Migrante con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, por conducto del Ejecutivo Estatal, a efecto de que en el Programa Estatal de Obra 2023, se incluyan las obras del Relleno Sanitario de Fresnillo.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversos artículos al Código Familiar del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de Salud Bucodental.
13. Lectura del Dictamen referente a tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y de La Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
16. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Benito Juárez, Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Téul, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Saín Alto, Susticacán, Teúl de González Ortega, Trancoso y Zacatecas, Zac.
17. Asuntos Generales; y,
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben,

sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente el día 28 de septiembre del 2022.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Priscila.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de septiembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Zulema Yunuén Santacruz Márquez, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido de la Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observaciones algunas al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Secretaria, dé...

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- ...Buen día, Presidenta. Le pido de favor registre mi asistencia, Oliva Benítez Lorena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Lorena; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Diputado Armando, Usted está a favor o en contra? Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que el contenido del Acta de la Sesión, se encuentra aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mucha gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Legislatura Local, correspondiente al día 28 de septiembre del año 2022; esta Legislatura Local, instruye a la Dirección Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:



OFICIO: *Procedencia:* Movimiento Feminista de Zacatecas, Comisión de Propuesta de Iniciativa Ciudadana. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual hacen entrega del Informe generado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en relación con la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal, de la Ley de Salud y de la Ley de Educación, todos del Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la Interrupción del Embarazo; solicitando de esta Legislatura, se les informe del curso que la misma ha tenido al interior del Congreso Estatal.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten un concentrado de los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de las diversas dependencias y entes públicos sujetos a las tareas de fiscalización de dicho Organismo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 13 y 27 de octubre del 2022.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo un programa destinado a la instalación de Domos en las Escuelas Públicas en el Semidesierto, así como en las distintas regiones del Estado. Tiene la palabra, el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado David.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Buenos días, compañeras y compañeros. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo un programa destinado a la instalación de Domos en las Escuelas Públicas en el Semidesierto, así como en las distintas regiones del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).*

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diga, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, y en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, te solicito que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, de acuerdo a nuestro fundamento legal, artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Barragán Susana; y se me permita votar, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Susy.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz... No, no, no su voto.

ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ.-A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasando ahora a la discusión y aprobación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe el resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO -A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de la nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en el general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas se considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mayor recurso para construcción y rehabilitación de Carreteras del Semidesierto y de todo el territorio estatal; de igual forma, se exhorta al Delegado de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes, para que en conjunto con el Gobierno del Estado realicen acciones en beneficio del Estado. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en voz del Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, ya termino.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya nada más dos, Diputado, eh.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muy bien. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas se considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mayor recurso para construcción y rehabilitación de Carreteras del Semidesierto y de todo el territorio estatal; de igual forma, se exhorta al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en conjunto con el Gobierno del Estado realicen acciones en beneficio del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada, para que registre mi asistencia, Infante Morales Analí, por favor.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma en cuenta su presencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP PRESIDENTA.- Se queda registrada su asistencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, con tu permiso; y en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, en atención a la normatividad, artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO -A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por los artículos 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; y se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO - A favor.



BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Si no hay Diputados inscritos para intervenir... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado para que incluya en el Paquete Económico 2023, una partida para el Programa Estatal de Apoyo Solidario a ex braceros a través de la Secretaría del Zacatecano Migrante. Tienen la palabra, los integrantes de Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. Buenos días, con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito también permiso para hacer un resumen ejecutivo, aunque es un tema de vital importancia, la publicación completa, íntegra, está en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Presidente.

**EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado para que incluya en el Paquete Económico 2023, una partida para el Programa Estatal de Apoyo Solidario a ex braceros a través de la Secretaría del**

**Zacatecano Migrante.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permites, solicitarte que el asunto sea considerado de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- De nada, Diputada. Solicito a la Diputada María del Refugio Ávalos, me auxilie como Segunda Secretaria, por favor. Y de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si se considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO - A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,  
para registrar mi asistencia; y el voto, a favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A  
favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la  
votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento  
General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los  
trámites establecidos; pasando ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa  
de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran  
intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, Diputado promovente. Para manifestarme en respaldo a esta coincidencia que se da; recordemos que en la comparecencia un servidor, ante el Secretario del Zacatecano Migrante, le hicimos el planteamiento de la necesidad de aún no concluido el ejercicio de 2022, duplicara; hay un planteamiento de las organizaciones de ex braceros, para que no fuera un millón, sino fuese a 2, y se programara para este año un monto de 8 millones de pesos, ese planteamiento se lo reiteramos al Secretario; también tuvimos la oportunidad de solicitárselo al Secretario Olivares, a la Subsecretaria de Egresos Silvia Saavedra, creo que vamos a encontrar un importante eco en el planteamiento; y en un segundo orden de ideas, al escuchar los argumentos Diputado José Juan que exhibiste, que expusiste, me da gusto, me da gusto escuchar el término de tus argumentos, porque ha sido una lucha de un acto de injusticia, de un acto de flagrancia, de abuso de confianza gravísimo, que ha llegado este tema a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, ante el desacato primero de la sentencia que hiciese la Suprema Corte Justicia de la Nación, a favor de que se les reconociera una aportación, no la de 38 mil pesos que hizo el Presidente, ex Presidente Felipe Caderón, en su período, ni la de 10 mil, que se ha dado aquí en Zacatecas, faltaron todavía miles de ex braceros; sino la de un millón 96 mil pesos, que representa el 10%; de lo robado, y que hay una lucha; hubo una jornada de lucha, ahora que se cumplieron 15 años del movimiento ex bracero nacional, y que encabezó Zacatecas dignamente con el compañero Efraín Arteaga, y las diferentes agrupaciones de ex braceros aquí en Zacatecas; y que fue punta de lanza Zacatecas; entonces, me agrada mucho en los términos de tus palabras porque hablas, coincido totalmente cuando hablas de un acto de justicia, y también de el que se tenga ahora una actitud de coincidencia con esta causa, donde miles, miles de familias no han alcanzado el beneficio aquí en Zacatecas. Con el ex Gobernador Miguel Alonso, llegamos a tener hasta 12 millones de pesos, producto de lucha callejera, y de la voluntad de las Diputadas y Diputados, luego fue mermando, pues al grado tal de tener solamente un millón de pesos proyectado, creo que no se merece ese trato quien sacó en su momento adelante a Zacatecas y a este país, con el sacrificio que hicieron a Estados Unidos como braceros, como ex braceros, perdón; entonces, para sumarme, para sumarme, este, coincidir con tus términos y sumarme al Punto de Acuerdo, al exhorto; y comentarte lo que hemos avanzado también tanto con el Secretario, como con la SEZAMI, como la Secretaría de Finanzas, y espero que

hagamos una gran causa común en el Presupuesto, y se refleje en beneficio de este sector. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Nada más se registra Usted, Diputado? ¿Alguien más para hechos?. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan, y se cierra el registro.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Sí, efectivamente Diputado, y la verdad es que lo que deberíamos de buscar en este momento, porque todos los días se mueren nuestros abuelos que fueron ex braceros, y yo creo que la prioridad deben de ser ellos; ni siquiera a veces ya por el recurso, sino por una injusticia, por hacer justicia, por un robo descarado, tenemos que decirlo del Estado Mexicano, y que pocas veces se ha aceptado; y también, por el juego político en que los han envuelto llevándolos de arriba para abajo, personas mayores que no tienen las mismas condiciones de movilidad, y que sin embargo, han llegado en una peregrinación, podríamos decir tortuosa, luchando por sus derechos desde la Ciudad de México, hasta la Capital de los Estados Unidos en Washington D.C., en el 2013, en una protesta, marcha protesta por los estados más afectados, llegando, e incluso a los Estados Unidos, y levantando una denuncia efectivamente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y ojalá que pronto se resuelva, a lo mejor no con el más de un millón de pesos, pero sí una cantidad, más o menos justa de acuerdo obviamente, pues a las capacidades del Estado de liquidarlo, pero yo creo que es un asunto que debe de resolverse y también clarificar que el Estado de Zacatecas, no sé si haya otros estados; pero, yo es el único que tengo conocimiento de que ha expresado su solidaridad desde el 2008, con la lucha de los ex braceros; al grado de que este apoyo, no estoy seguro, pero, estoy casi seguro que es el único Estado que lo hace de otorga diez mil pesos, no es una compensación, es una apoyo solidario precisamente, por eso así se llama el programa, es un apoyo solidario para que ellos sigan en la lucha que tienen muy digna, por algo que les fue efectivamente robado en un programa que es una vergüenza para el Estado Mexicano. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Concluida la lista de oradores esta Presidencia... Perdón, Diputado José Luis... Tiene el uso de la palabra.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, yo tanto que la estimo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir... Y yo a Usted, y yo a Usted...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es mi novatada, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Concluyo. Este pues miren, Diputadas y Diputados, en qué se refleja un millón de pesos?, con un apoyo de diez mil, en 100 beneficiarios; o sea, no es nada, yo creo que si hacemos un esfuerzo de generar el año 2023, mil apoyos, equivalentes a diez millones de pesos, nos lo aplaudirían extraordinariamente; y a veces ya no el beneficiario, pues va a ser la viuda o los hijos, las hijas, a quienes les va a llegar ese apoyo; entonces, yo creo que sí es un acto de justicia, Diputada Georgia Fernanda, exhortarla como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, a que haga causa común en un acto de justicia para un sector muy vulnerable; entonces yo espero que también las Fracciones Parlamentarias, hagamos generemos coincidencia y generemos un gesto extraordinario para los ex braceros zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse en manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome note de la votación, e informe del resultado. A favor, o en contra, abstenciones... Por favor... A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento la establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara... No habiendo oradores inscritos... Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.



EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que me permita registrarme, y poder votar; a favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia...

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Perdón, Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Manolo Gallardo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor, tenemos: 21 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento a lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de este Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se la dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el punto... Continuando con el Orden del Día, corresponde darle lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, David Monreal, para que en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2023, no se recorten las partidas presupuestales de los programas de atención a migrantes operados por distintas dependencias de la Administración Pública Estatal Centralizada; por el contrario, incremente el presupuesto de éstas y de la Secretaría del Zacatecano Migrante con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior. Tiene el uso de la palabra, el Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Este...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Este exhorto va en el mismo sentido, pero ahora de manera integral, voy a procurar hacerlo de manera más ejecutiva, para no aburrirlos mucho. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, David Monreal, para que en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023, no se recorten las partidas presupuestales de los programas de atención a migrantes operados por distintas Dependencias de la Administración Pública Estatal Centralizada; por el contrario, incremente el presupuesto de éstas y de la Secretaría del Zacatecano Migrante, con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Diputado, si me permite suscribirme a su Punto de Acuerdo, el Diputado independiente, el Cepillo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Cepillo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe, y el Grupo Parlamentario del PAN.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Lupe.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Solicitarte que el asunto sea considerado de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, y en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO - A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se la dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, por conducto del Ejecutivo Estatal, a efecto de que en el Programa Estatal de Obra 2023, se incluyan las obras del relleno sanitario de Fresnillo. Tienen la palabra los Diputados Maribel Galván y Armando Delgadillo, autores de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados; con su permiso, señora Presidenta... Presidenta, me autoriza?

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Presidenta; digo, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, únicamente solicitándole autorización, para hacer una breve reseña del Punto de Acuerdo, toda vez que este se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta del mismo día que lleva como fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Con su permiso, Señoras y señores Diputados; quiero ahora poner a su consideración, un tema que es de especial necesidad para la población de la zona urbana de Fresnillo y algunas Comunidades. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, por conducto del Ejecutivo Estatal, a efecto de que en el Programa Estatal de Obra 2023, se incluyan las obras del relleno sanitario de Fresnillo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).* Por el momento, es cuanto, Diputada Presidenta; y le

ruego someta a consideración, la urgencia de que este punto sea tratado de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes Presidenta, que nos permita la oradora en tribuna subscribir su Iniciativa, al Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite, Diputada Maribel, también al Grupo Parlamentaria Nueva Alianza, sumarnos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputado independiente, el Cepillo, me sumo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el aprecio, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, el Partido de la Revolución Democrática.



LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Mi Diputada, como Vicecoordinador de MORENA, que nos permita también subscribirnos a su Iniciativa planteada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Trabajo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Les aprecio...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde, mi Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada Susana Barragán.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, muchas gracias a todas y a todos, muy amables. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, Presidenta, como Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de urgente u obvia resolución, con fundamento de nuestro artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la

Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación, e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA - A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasando ahora a la discusión, y en su caso aprobación, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a votación en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados. En la comparecencia, señalábamos la necesidad de discutir el rescatar la vocación de los impuestos ecológicos, la orientación adecuada para que la Secretaría del Medio Ambiente, tenga capacidad, no solamente técnica, que no la tiene, ahí tienen un problema fuertísimo, la Secretaría del Medio Ambiente no tiene capacidad técnica; pero también tuviese capacidad presupuestal, creo que este problema hoy, hoy que se vive en Fresnillo pues le tocó a Fresnillo, pero en otras ocasiones le ha tocado, si hacemos una revisión del relleno sanitario o basurero de Ojocaliente, pues es también, es un infierno permanente, el basurero de Ojocaliente; tuvimos un problema fuertísimo también con el basurero de Loreto, en donde invertimos casi dos millones de pesos para poder adecuar a la norma este con la Secretaría del Medio Ambiente, pero fue un problema que nos llevó a atenderlo casi un año, y mientras tuvimos que hacer convenio con la JIORESA, y hacer convenio con el Gobernador, con Aguascalientes, este, Jehú estuvo como Secretario de Gobierno interviniendo para que lográramos nosotros llegar a centros de transferencia, la basura de Loreto a Aguascalientes con un costo, claro no fue gratuito; es decir, pero el modelo de Aguascalientes, pudiera replicarse, y pensar en que no solamente el relleno sanitario que se construya, le sirva a los frenillenses, que pudieran generar una junta, que pudiera generar una alternativa, para todos los municipios del centro norte de Zacatecas, y pudiéramos ver cómo resolveremos lo del sur y lo del sureste de nuestro Estado; yo creo que tres, tres estratégicamente establecidos, bajo el modelo revisar el modelo de Aguascalientes, creo sería pertinente; ponen centros de transferencia a una distancia pertinente, para que los municipios no tengan que caminar mucho kilometraje, muchas distancias, y luego de allí, llegan ya camiones con mayor capacidad, para esa transferencia y hacerla llegar adecuadamente al depósito y al tratamiento, a la selección, a la separación a todo lo que genera también el biogás, un sinfín de cosas que son virtuosas en el buen manejo de la basura, y yo creo que pudiera ser el primer modelo de una experiencia así, el de Fresnillo, porque el de Tlaltenango tampoco funcionó; estamos a días de que también la gente de Tlaltenango venga y manifieste que no satisfizo, la resolución que las dependencias tanto federales como estatales, al problema señalado por la población del relleno sanitario de Tlaltenango, no resolvió, no satisface y está generando un problema gravísimo; los lixiviados, están yendo directamente a arroyos, a ríos peligrosamente con un impacto gravísimo en materia de ganadería; pero, sobre todo en medio ambiente de la región; es peligrosísimo lo que está ocurriendo allá en Tlaltenango, pero si lo revisamos, pues va a ser en Río Grande; va a ser aquí mismo, la JIORESA tiene un problema gravísimo, no tienen el control adecuado de y el manejo adecuado de los residuos sólidos. Pues yo creo que para sumarme a este Punto de Acuerdo, a este llamado, este exhorto para que se ponga manos a la obra; el año que entra los recursos, pero, yo lo dimensiono de otra manera, ojalá y la Secretaría de Obras Públicas, pudiese hacer una mejor valoración, y no solamente fuera la solución para ustedes, sino de un sistema de una junta y de una mayor posibilidad inclusive, para poder generar un círculo virtuoso en el manejo adecuado de los residuos, y todo lo que pueda generar, porque en Aguascalientes la Iniciativa privada está metida y no es malo, porque es quien tuvo la capacidad presupuestal para poder generar el manejo adecuado y la explotación del biogás, ligado; entonces, Fresnillo tiene también una zona, una zona industrial, yo creo que tiene las condiciones adecuadas para poder pensar en un proyecto de esa dimensión regional. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso la voz, en para hechos a la Diputada Galván, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, efectivamente coincido con Usted, en lo que ha expuesto en esa tribuna, el tema del contexto medio ambiental y los afectos adversos de un manejo inadecuado de los residuos sólidos, es de consecuencias desastrosas en el momento, pero sobre todo para las generaciones futuras, el tratamiento inadecuado de estos residuos que producimos todos los días; todo el día, los habitantes de las zonas urbanas, e incluso de la zona rurales ya urbanizadas, es espantoso. El incremento de la fauna nociva, el daño, que ya incluso es imposible presentar un programa de remediación ambiental, el tremendo manejo de los volátiles, ha traído un serie de consecuencias en el polígono, donde está ubicado el tiradero municipal, porque ya alrededor hay áreas urbanizadas, hay centros de población ya muy delimitados y eso ha impedido; o más bien, ha traído como consecuencia que las personas que están habitando en áreas aledañas ya presenten problemas de alergias en la piel, en la vías respiratorias superiores; o sea, el tema de verdad es de extremada alarma, y la lucha del pueblo de Fresnillo no es de esta, de este año, de este ejercicio, es una lucha añeja, porque podemos hacer la observación de que Fresnillo es la zona urbana de mayor concentración en la Entidad; por eso es la preocupación; pero, sobre todo efectivamente hay que voltear a ver el resultado de la acumulación o de la recaudación de los impuestos ecológicos, porque su esencia fundamental es para los planes de remediación ambiental, y es allí donde entran la construcción de los rellenos sanitarios, sí el llamado es específicamente a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, para que a través de sus programas estatales de obra, verdaderamente volteen a ver este tema de dimensiones tan escandalosas, como el de Fresnillo, y es al que yo me refiero, porque es el que yo conozco; pero sin duda, he estado conversando con algunas otras diputaciones y el tema está latente en Villanueva, en Tayahua, en otros municipios y la preocupación del medio ambiente es igual, porque al final de día de lo que se trata es del espacio vital donde todas y todos nos estamos desarrollando. Es cuanto, Diputada; gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, para que concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, en dos sentidos; en un contexto técnico, creo que debe, debiera la Secretaría del Medio Ambiente, estar explorando distintas posibilidades; yo, hablaba de tres, creo que son cuatro, los lugares podrían detonar este un manejo regional, y no, no es nuevo eh, no es nuevo, a finales en el

este 2013, a finales 2013, ya la Secretaría de Planeación, nos venía planteando, este, el crear, el generar las juntas, para el tema del agua, y para el tema de la basura, este, recuperando una experiencia de Guadalajara, o del Estado de Jalisco, y de otras Entidades, donde generaron las juntas; se hizo la de aquí de Zacatecas en el tema de la basura, pero este no ha funcionado adecuadamente, porque no se hicieron las inversiones adecuadas, los estudios adecuados y también la vinculación adecuada entre el Gobierno, lo público con lo privado, con esas posibilidades, no es malo, en un tema donde estamos rebasados; el si quiere hacerlo por lo público, vamos a seguir tendiendo a generar malas experiencias e inversiones no adecuadas, que al final de cuentas no resuelvan la problemática, se los decíamos en su momento; de todas las plantas de tratamiento, y me acuerdo que la Fracción del Verde, ah cómo se oponían, hoy tiene la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y qué está sucediendo? no ejerció 76 millones de pesos propios, que tenía capacidad de convenir; hoy este exhorto no tuviera sentido, si hubiese gastado el recurso, si lo hubiera comprometido, si lo hubiera, no tiene capacidad técnica la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, no tiene especializadas, no tuvo entonces quién le trabajara los proyectos, los análisis, las exploraciones; creo que Fresnillo, tiene geográficamente una ubicación extraordinaria para pensar en algo regional; pero no tiene esa capacidad, y desafortunadamente hoy, 76 millones no ejercidos, y el problema tan grave que está Fresnillo y otros municipios en la Entidad. Entonces, yo creo que sí es viable, sí es importante recuperar la experiencia, y orientar, y esperemos que ya no, no se deje pasar el aplicar el recurso público que aprobamos, porque no hay justificación, él no pude, él no lo hice, o no quise. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general,...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-... Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación, e informe del resultado... Quienes estén a favor...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Estimada Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia y pueda registrarme.

LA DIP. PRESIDENTA. Con mucho gusto, Diputado González Romo... Quienes estén en la forma afirmativa... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutida en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, e iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento



en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada el trámite en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Susy.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Le solicito me permita leer un resumen, ya que está publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Si me permites subscribirme, Diputada, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA, la acompañe a esta Iniciativa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, compañera, gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada, si nos permite a su Grupo Parlamentario, acompañarla.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Marthita.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El PAN, también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, el Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, le van a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona diversos artículos al Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Me permitiría, me haga el favor de permitirme hacer un resumen, debido a que ya está registrada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias. Bien compañeras y compañeros, el día de hoy me presento en esta máxima tribuna, para presentarles la Iniciativa. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.-...Diputado, Primer Secretario. Me permite, puede pasar lista, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Oliva Benítez Lorena, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

ROMO GONZÁLEZ ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputado. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

Independiente.  
FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente con el

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presidenta, le informo que tenemos Quórum, para continuar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúe, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con mucho gusto, y celebro la propuesta Diputado Delgadillo, el Grupo Parlamentario del Trabajo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma forma, Susana Barragán, Diputado; felicidades, es un tema que casi nadie habla. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido, por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, y 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Pido al Diputado David, ocupe esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 29 de noviembre del año 2022).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación en el Estado de Zacatecas, en materia de Salud Bucal Dental. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Igual de la misma forma, necesito su permiso para leer solamente un resumen ejecutivo de la Iniciativa, toda vez que está publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación en el Estado de Zacatecas, en materia de Salud Bucodental.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0144, de fecha 29 de noviembre de 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud y a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, y de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada, para que registre mi asistencia, Salas Dávila Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Jehú. ¿Quién va a leer este Dictamen?...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Ya están leídos los Dictámenes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ya es la votación; perdón, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a



discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, le damos el uso de la voz a la Diputada Imelda, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Honorable Asamblea. Con estas Iniciativas que hemos conjuntado en una sola, sobre la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, es importante valorar y buscar la manera de abatir las brechas que históricamente se han dado de desigualdad, establecer como algunas de estas estrategias prioritarias enfocadas a la atención de las mujeres rurales, impulsar la actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo, fomentar una mayor participación de las mujeres en empresas cooperativas....

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda, permítame poquito. Le pido al Primer Secretario, pase Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado  
Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,  
Diputado.

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presidenta, le informo,  
que tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado  
Secretario. Le pido por favor, continúe mi Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Impulsar y apoyar con financiamiento, asistencia técnica la generación o fortalecimiento de proyectos productivos, ecológicos o turísticos para mujeres, priorizando a mujeres indígenas o que viven en comunidades rurales, generar mecanismos que promuevan los derechos de propiedad y titularidad de la tierra; mujeres indígenas y rurales, y otros recursos naturales, así como su participación en las organizaciones agrarias a fin de promover el desarrollo territorial sustentable y equitativo; el objetivo prioritario tres, enfocado a mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación, desde una perspectiva de derechos estables; como estrategias, fortalecer la accesibilidad, calidad y suficiencia de los servicios de salud a mujeres con mayores desventajas, impulsar la cobertura, proximidad o accesibilidad a la salud; en razón de lo expuesto, quiero decirles que para poder lograr la autonomía resulta indispensable que las mujeres perciban ingresos que les permitan superar la pobreza y disponer de su tiempo libre para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse laboral y personalmente, participar de manera activa de la vida social y política de su comunidad, cuidar de su familia, sin que ello represente una barrera para el logro de sus propias aspiraciones; históricamente las mujeres han tenido menor acceso al recurso económico y a otros recursos productivos como la tierra, la capacitación y las tecnologías, disponen de menos de su propio tiempo por dedicarse al cuidado y el bienestar cotidiano de los miembros de su familia; esto atenta contra su autonomía y no permite alcanzar la igualdad distributiva en los hogares, ni en la sociedad en su conjunto, las mujeres desempeñan importantes funciones en la economía rural, como agricultoras asalariadas y no asalariadas, empresarias; sin embargo, se topan con las limitantes a la hora de dedicarse a actividades económicas causadas por la discriminación y

los roles sociales, por la participación excesiva en el trabajo no remunerado y un acceso limitado a la educación y a la atención sanitaria, a los bienes inmuebles y a los servicios financieros, son sumamente deficientes; en México conforme a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hay un 64.5% de millones de mujeres, el 21% habitan en localidades rurales; además, 11.4 millones de hogares son encabezados por mujeres y el 16% se ubican en zonas rurales; por eso, es importante que legisladoras y legisladores de esta Sexagésima Cuarta Legislatura nos enfoquemos en buscar la igualdad entre hombres y mujeres, pero atendiendo de manera especial a la mujer rural, a la mujer del campo, a las indígenas, a aquellos sectores que son considerados vulnerables dentro de la sociedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda. Le damos el uso de la voz, hasta por cinco minutos al Diputado Xerardo, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues celebrar sin duda alguna que hoy en esta Legislatura, estemos hablando de estos dictámenes que van encaminados a el aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, y el acceso al poder en todos los sentidos; y el poder, no solamente es el poder político como ya se ha dicho en otras ocasiones, también es el poder económico y el poder social que deben de tener; y si hablamos en específico de las mujeres rurales, pues es avanzar a lo que la propia organización de las Naciones Unidas y el Pacto Mundial para el Empoderamiento de la Mujer ha hablado y ha puesto 7 pasos para empoderar realmente en la vida económica y en todos los sectores centrales de la sociedad; uno de ellos, construir economías más fuertes, se tienen que construir sociedades más justas y estables, alcanzar los objetivos acordados sobre el desarrollo, la sostenibilidad y los derechos humanos, mejorar la calidad de vida de las mujeres e impulsar las operaciones y las metas que se tienen en este pacto que han suscrito prácticamente todas las Naciones que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas; es por ello, que celebro este dictamen, creo que en el ámbito rural no podemos negarlo; desde hace mucho tiempo, bueno, yo creo que desde épocas inmemorables quien lleva la batuta de las actividades rurales son las mujeres; efectivamente antes, pues las transacciones económicas solamente las podía hacer un varón, pero el que hoy hablemos de esto en esta Legislatura es un paso importante precisamente para dar cumplimiento a este pacto internacional, pero sobre todo a lo que como Diputadas y Diputados, estamos

obligados a en con hechos, con reformas a los ordenamientos, realmente la mujer rural y la mujer urbana de todos los niveles pueda empoderarse más, y pueda tener una participación más activa en esta sociedad en donde hace tanta falta que realmente exista la equidad y la paridad, que exista un real acceso a las políticas públicas; que podamos a través de diferentes programas sociales, pero a través también de diferentes acciones que se tienen con el gobierno federal; desde el gobierno del Estado, que esto que hoy posiblemente se reforme con el apoyo de las Diputadas y de los Diputados, que estamos presentes en esta Sesión, pueda convertirse el día de mañana en proyectos y en programas reales; y estamos muy a tiempo, porque pues estaremos a partir del día jueves en este Congreso, en la discusión más importante que tiene todo parlamento, que es la distribución de los recursos para el próximo año y en donde si no se ven reflejados estos proyectos y programas, pues entonces quedará nuevamente en letra muerta; ojalá esta propuesta de la entonces Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y de la Diputada Imelda Mauricio, quien también preside esta Comisión, sea apoyada, sea aprobada, pero sobre todo respaldada en el presupuesto 2023 que estaremos discutiendo, insisto a partir del próximo jueves, y que es el mayor reto que siempre toda Legislatura tiene en el período de un año; el revisar y el repartir de manera equitativa estos recursos, sobre todo pues con una visión y con una línea integral de equidad y paridad entre las mujeres y los hombres; celebro la iniciativa, felicito a la Comisión de Igualdad de Género, bueno de Equidad Sustantiva, que ya la modificamos y ojalá podamos votar por unanimidad estas importantes propuestas para las mujeres de nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea; si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de las mujeres de Zacatecas.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.-A favor

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 111, 112, 115 y 116 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sí, Mauricio Esparza, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Fer, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputadas y Diputados de esta Legislatura del Estado; invito a ustedes a votar a favor del dictamen que se presenta hoy, y por el cual se reforma, que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, dada la importancia que tiene para las mujeres zacatecanas una protección más amplia en contra de la violencia simbólica, que muchas de las veces es publicada en los diferentes medios de comunicación y publicado en las redes sociales, como lo es el Internet y las redes sociales; es importante dejar constancia que las mismas Comisiones de Derechos Humanos, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y Colegios de Estudios de Género, tanto a nivel nacional como en lo local, han dejado constancia de la importancia de las reformas como la que hemos planteado, a la que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia al asegurar que existe la violencia simbólica; cuando se promueve la construcción de estereotipos mediante el uso de imágenes, mensajes, valores, íconos o signos que vienen a transmitir y reproducir condiciones de desigualdad sustantiva, discriminación y denigración contra las mujeres; en tal sentido, y dada la importancia de la salvaguarda de la integridad de las mujeres de todas las edades a una vida libre de violencia en cualquiera de sus tipos, es que una vez más les invitamos a votar a favor del dictamen; pues las consideraciones generales presentadas en él, dan cumplimiento al proceso legislativo; además, que se cumple el aspecto social y legal al incluir en la ley una protección más amplia en favor a la integridad de la mujer, pues no se puede permitir que se hagan publicaciones que mediante la difusión de imágenes, estereotipados de mujeres que de manera directa o indirecta promueven herir, humillar, intimidar, explotar, subordinar o manipular su dignidad humana; y dar las gracias también a la Comisión que dictaminó esta reforma de la cual soy promovente, gracias, a la Diputada que encabeza esta Comisión; gracias a la Diputada Imelda Mauricio, por ser una mujer digna representante de todas las mujeres. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán Susana.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Imelda Mauricio, y retiro mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más en para hechos?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz al Diputado Xerardo, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con el permiso de quien se encuentra en tribuna; pues es simplemente sumar más esfuerzos en esta Legislatura, a lo que hace un momento comentaba; el empoderamiento de la mujer, también radica en que no genere este tipo de violencia en todos los sentidos; a los que las mujeres durante muchos años se enfrentaron, desde el hecho de no poder votar, desde el hecho de no poder participar en algunos Consejos Directivos de las Empresas, porque los propios estatutos así lo prohibían, en donde se generaban los famosos Clubs de Toby; en donde no podía acceder, por ejemplo una mujer a ser directora general, o en términos de mercadotecnia sea de alguna empresa, porque en nuestro país pasaba; en algunos organismos empresariales no se permitía la participación de la mujer, en clubes sociales no se permitía la participación de la mujer; inclusive sabemos que en nuestro país y en nuestro Estado había lugares, cantinas, centros nocturnos en donde no se le permitía libremente el acceso a la mujer, a menos de que se dedicara a la profesión más antigua del mundo; pero este tipo de situaciones eran las que iban estereotipando precisamente a las mujeres, y que siguieron con una tendencia a pesar de las reformas, a pesar de los esfuerzos que se han hecho a nivel federal y a nivel local, en generar el estereotipo de la mujer débil, de la mujer que solamente puede estar en las labores del hogar, la crianza de los hijos, pero no en las actividades que son en la toma de decisiones; creo que esta reforma es importante que no se dejen huecos, que no se dejen vacíos y que también estén muy claros los elementos a efecto de que tampoco se abuse no, de los temas; cuando hablamos de paridad y de equidad yo siempre lo he dicho, es que ambos sexos somos iguales y tenemos las mismas oportunidades y las mismas condiciones para hablar, como en este momento lo hacemos de tú a tú en un ejercicio de diálogo respetuoso; efectivamente que no exista nunca más de fantasmas acerca de los estereotipos que se han querido ir quitando poco a poco, pero que tampoco de parte de las mujeres se genere una limitante hacia los hombres en cuanto a poder dialogar, en cuanto a poder hablar de todos los temas que afectan a un sociedad; entonces, celebrar su postura, celebrar su propuesta y ojalá y también sea una propuesta que se acepte y que insisto, coincida con los hechos, y con el papel de esta Legislatura, en cosas concretas y que no solamente vayamos al tema de los medios de comunicación, y que la semana pasada que se celebraba el día contra la violencia contra las mujeres, pero que no quede ahí; qué bueno que hoy estemos discutiendo estos temas, y que sean legados de esta Legislatura para la historia de nuestro Estado, y sobre todo una aportación a esta lucha de años que tienen las mujeres en Zacatecas y en México, para estar libres de cualquier tipo de violencia. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le damos el uso de la voz a la Diputada Susy, hasta por tres minutos para hablar en para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, sin duda este es un tema muy importante; porque siempre una como mujer ha sido, es más vulnerable y hemos sido violentadas, yo creo que aquí no hay ninguna de nosotras que no hayamos sufrido violencia de cualquier tipo; mencionabas el tema también de los periodistas, es un tema que efectivamente, una como mujer estando en la política se vuelve burla de muchísimos periodistas, y no se dan cuenta que hacen daño con sus memes, comentarios; y bueno, al final de cuentas es violencia y nosotras, yo y otras dos compañeras hemos sufrido violencia por parte de periodistas que debe de ser castigada; también la Diputada Karlita, debe de ser castigada, y no es un tema de burla, y te felicito mucho por esto, porque realmente se tienen que castigar y no nada más decir que sí y al final no se hace nada; también sé que hay hombres que sufren de violencia, también no los dejamos de lado, pero al final de cuentas, siempre la mujer ha sido y será más vulnerable; entonces, esperemos que esto sirva para que al final se castigue a cualquier persona que cometa violencia, todos sin distinción; muchas felicidades Fer, también a la Diputada Imelda, y pues cualquier cosa, lo que te podamos apoyar, hay que hacerlo y como compañeras también hay que unirnos, no ofendernos también entre nosotras; porque a veces hasta dicen que no hay peor enemigo de una mujer que otra mujer; entonces, aquí somos 15 Diputadas, hay que ayudarnos a crecer, no al contrario, a lastimarnos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada Susy. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Imelda, hasta por tres minutos para hablar en para hechos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno, pues primeramente felicitar a la Diputada en tribuna; la verdad es que, pues es una iniciativa que fortalece el

trabajo que a través de muchos años se ha venido haciendo en contra de la violencia hacia las mujeres; y pues a propósito, verdad? de que acaba de pasar la conmemoración del Día Internacional de la no Violencia contra la mujer, ya lo mencionaba quien me antecedió en la palabra; la violencia no solamente es mediática, física, económica, sexual; o sea, es la violencia es hasta en la manera como te, el tono en que se dirigen hacia tí, la intención con la que te dicen las palabras, el doble sentido; eso que se da mucho en los mexicanos, que le llaman alburería, eso es violencia, y más porque siempre usan a las mujeres, por qué no usan a los hombres; bueno, no tengo nada en contra de los hombres, pero creo que debe de existir un poquito más de respeto, porque como mencionaba hace un momento, quien me antecedió en la palabra, el ser objeto de burla y de memes, y de todo ese tipo de situaciones; no se vale, debe de haber respeto, pero yo sí quiero invitar y solidarizarme con lo que acaba de decir ahorita la Diputada Susy; nosotras somos 15 mujeres en este Pleno, en este Congreso y debemos de tener sororidad entre nosotras, debemos de empezar por poner el ejemplo en respetarnos unas a otras, respetarnos, apoyarnos para crecer; yo valoro que una mujer joven como usted, sea tan centrada en sus propuestas y tenga tan clara la visión de lo que se quiere en esta sociedad, de verdad en ese sentido quiero aprovechar este espacio para agradecer a todas y todos los Diputados que apoyaron la Carrera de Mujeres Plenas, Mujeres sin Violencia, que se llevó a cabo el sábado pasado, fue una carrera que se hizo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, mi Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- A nombre de la Legislatura, y bueno... Es cuanto, felicidades, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Fer, hasta por tres minutos para que concluya.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, lo que estamos hoy por aprobar, de apoyar y contar con su voto a favor, es justamente una vertiente de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia muy importante; que es la violencia simbólica, que no estaba tipificada en esta ley, esta violencia para mí es una de las más representativas, porque es la que más alcance tiene y la que más se fomenta a través de los medios de comunicación, en los estereotipos por los cuales se ha luchado por acabar durante muchos años; el hecho de agregar esta violencia simbólica a la ley, da un gran refuerzo a que no solo se tenga que educar; por ejemplo en las escuelas, sobre qué es la violencia hacia la mujer, sino también ya obliga a que el respeto crezca hasta las redes sociales y los medios de comunicación; que como bien lo dijo la Diputada Susana, muchas de aquí hemos sufrido violencia política de genero a través de las redes sociales, a través de los medios de comunicación, y tristemente pocas veces existe un castigo palpable para

quienes ejercen este tipo de violencia y a quienes nos denostan por el simple hecho de ser mujeres, creando y fortaleciendo estos estereotipos que por ser mujeres, no podemos ocupar espacios públicos, no podemos tener o tomar decisiones propias; y bueno, un sinnúmero de cosas que hemos vivido a lo largo de los años, que como mujer yo lo he vivido en espacios públicos, pero que no necesariamente nada más es cuando ocupas un espacio público, la mujer sufre y sigue sufriendo lamentablemente la construcción de estereotipos a su alrededor, y el seguirlo permitiendo en medios de comunicación que van educando a nuestros niños, niñas, adolescentes, a seguir y más con la influencia que hoy tienen las redes sociales, pues es importante siempre construir y legalizar este tipo de situaciones para que cada vez sean menos, y que cada vez exista más conciencia de los tipos de violencia que se pueden sufrir; muchas gracias, espero contar con su apoyo; y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor.... En contra.... Abstenciones.....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.-A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado el trámite en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, diga.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Quiero solicitar a esta Presidencia, si están de acuerdo, a la vez a la Asamblea, que los dictámenes de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio 2020, por práctica parlamentaria, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso, de los municipios de: Florencia de Benito Juárez, Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Téul, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Saín Alto, Susticacán, Téul de González Ortega, Trancoso y Zacatecas, estos señalados en el Orden del Día, de esta Sesión; reitero, si algún Diputado tiene interés en que algún punto se discuta y se vote de manera individual, lo señale para tal efecto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, en lo particular, el del Municipio de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, someto a votación en forma económica, quienes estén a favor de someter los dictámenes de las Cuentas Públicas en paquete, sírvanselo, sírvanse manifestarlo en forma económica. Quienes estén en forma afirmativa..... En contra.... Abstenciones... Gracias, Diputado. Antes de someter a consideración, les enfatizo a todas y a todos los Diputados, si así lo consideran, tienen el derecho a solicitar, como ya lo solicitó el Diputado Xerardo, a esta Presidencia que cualquier asunto que se discuta y se apruebe en lo individual; hecha esta aclaración, en atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la

Asamblea, si están de acuerdo que los dictámenes de revisión de Cuentas Públicas en su caso, discusión y aprobación de los ejercicios fiscales 2020 de los Municipios: Benito Juárez, Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Téul, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Saín Alto, Susticacán, Teúl de González Ortega, Trancoso, señalados en el Orden del Día de esta Sesión, y por practica parlamentaria se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, ya separaron el de Zacatecas. Si tiene alguien algún otro interés se discute y se vote de manera en lo individual. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes referidos. Se someten a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.-A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.



LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Juan.

JOSÉ JUAN MENDOZA.-A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, cero en contra, y si sumamos 02 abstenciones a la mayoría, serían 17 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular los dictámenes, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora la discusión de

la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas. Quienes quieran... a ver, quienes quieran inscribirse, a favor o en contra del Dictamen ante esta Presidencia...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por obviedad de tiempo; muy rápido, no era un tema más allá de hablar a favor del Dictamen de la Cuenta Pública del 2021, sobre todo porque es la transición entre un gobierno municipal y otro: y llama la atención, que es uno de los municipios que menos observaciones tienen en la Cuenta Pública; sin menospreciar al Municipio de Fresnillo, que aunque ya se votó y se aprobó, salió con cero observaciones, derivado del esfuerzo que se hiciera al interior del Ayuntamiento; creo que aquí también habla de una disciplina financiera, y de que más allá de los temas político-electorales que se vivieron el pasado año y en donde hubo una disputa, inclusive a mí como candidato me tocó contender contra el Ex Alcalde de la Capital Ulises Mejía Haro, tenemos que también cuando se dan este tipo de cuentas y cuando se dan este tipo de resultados, también que reconocer cuando hay un ejercicio disciplinado en la administración municipal, porque es precisamente lo que adolecen las administraciones de los Municipios del Estado de Zacatecas; entonces, cuando se dan este tipo de situaciones, en donde por supuesto también hay que mencionar a la Diputada Maribel Galván, quien fungió como Síndico Municipal en el Municipio de Fresnillo y no lo quise hacer en la pasada, para nada más hablar por una ocasión, pero que la Cuenta Pública del Municipio de Fresnillo, haya venido sin una sola observación, habla de un ejercicio de rendición de cuentas, pero sobre todo de que hubo el cuidado de que el ejercicio de los recursos públicos se diera de manera exitosa, porque hay obras y sobre todo de manera transparente, eso siempre, siempre hay que celebrarlo; insisto, más allá del tema político-electoral, hoy también quiero decirles que me congratula que en la Capital, se estén saneando las cuentas, que en la Capital no haya estas observaciones que existían en el pasado, y que sean observaciones mínimas las que hoy están en este dictamen de este ejercicio constitucional 2020, y que estoy seguro que la próxima Cuenta Pública que nos

llegue, que será ya el primer tramo del ejercicio constitucional del Doctor Jorge Miranda Castro, como Alcalde de la Capital, pues será mucho mejor aún, hago votos para que así sea; y desde aquí el llamado para el Ayuntamiento Capitalino, para que pongan manos a la obra y que si no, pues pregunten en la experiencia del Municipio de Fresnillo; que insisto ya se votó, ya está aprobado y fue un tema incluso controversial al interior de la Comisión de Vigilancia, del que no había observaciones a las mismas y pues aquí está, quien era en su momento la Síndica Municipal y quien era la representante legal del Municipio de Fresnillo, uno de los más importantes; hago este llamado para que así siga este comportamiento en el Ayuntamiento del cual soy representante al interior de esta Legislatura, que es el Municipio de la Capital de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidenta, Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz a la Diputada Maribel, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Con el permiso del orador en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, Diputado. Efectivamente, esta revisión de la Cuenta Pública corresponde al ejercicio fiscal en el 2020, en el que por una distinción, fui designada como Síndica del Ayuntamiento; y efectivamente, la revisión que se hizo de la Cuenta Pública de Fresnillo, resultó en ceros; las observaciones que derivaron de la revisión únicamente estriban en sugerencias o recomendaciones, esto es; uno implican un tratamiento económico presupuestal, porque efectivamente se hizo el cuidado del recurso público de manera responsable y cauta, sobre todo atendiendo las necesidades de uno de los municipios más importantes de la Entidad, porque es el que mayor ejercicio presupuestal ejerce en cada anualidad; le puedo hablar

Diputado Xerardo, que en el 2020, el presupuesto de Fresnillo, de manera ordinaria llegó casi a los 900 millones de pesos, sin contar los programas convenidos con entidades públicas de la Federación y de la Entidad; entonces, esto habla pues de que a mayor responsabilidad hay que tener un manejo más cauteloso del gasto, pero esto no significa que las actividades públicas se tengan que paralizar en ese cuidado del manejo del recurso; sino al contrario, tiene que ser eficiente y se tiene que ser eficaz, muchas gracias; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos al Diputado Ernesto.

EL DIP. ROMO GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado Ramírez, en esta ocasión no puedo coincidir con algunas de las expresiones que usted hace sobre la revisión de la Cuenta Pública; a mí me parece que sobre todo, esta Cuenta Pública en particular de la Capital; en el tema del tramo que corresponde a la administración del ex Presidente Ulises Mejía, habla de la poca precisión y el poco trabajo minucioso de investigación que hace la Auditoría Superior del Estado, y de cómo con una buena negociación política, se pueden enmendar las cuentas públicas; a qué me refiero, durante el último tramo de la administración y en particular de la Cuenta Pública, la Síndica estuvo en disputa de sus facultades para tener la firma de convenios, de contratos y de todas las prestaciones que adquiriría el municipio; y sin embargo, vemos la revisión de la Cuenta Pública, y viene absolutamente generosa con la administración del ex Presidente Municipal; para que quienes nos siguen a través de redes; puedan entender esto, la firma del municipio está mancomunada y lo que hicieron en el Municipio de Zacatecas, fue hacer a un lado a la Síndica Municipal; firmar todo como les dio la gana, contratar todo como les dio la gana, hacer obras y luego hacer la contratación, la papelería, hacer pagos y después hacer todo lo demás; y a pesar de ese cochinerito administrativo, lo que vemos es una revisión de cuenta pública muy laxa; yo entiendo que la nueva administración está poniendo cuidado en los procedimientos, pero en lo que corresponde al tramo del ex Presidente Municipal; la verdad es que, las irregularidades son notorias, evidentes y fueron públicas; y sin embargo, lo que vemos es que no hay sanción; entonces, el mensaje que le mandamos a los presidentes municipales, a las presidentas municipales es que son pequeños virreyes, que pueden hacer a un lado a su Cabildo, que pueden hacer a un lado a su Síndica, que pueden firmar lo que les dé la gana, y que si después se arreglan con el despacho correspondiente para que les haga la defensa correspondiente ante la Auditoría Superior del Estado, y pagan los honorarios correspondientes, todo se arregla y llega planchadito a este Congreso; yo por el contrario, haría una solicitud para que devolvamos esta Cuenta Pública a la Comisión de Vigilancia, para que se haga una revisión más profunda de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, y para que le mandemos un mensaje a la Auditoría Superior del Estado, de que no puede estar jugando con la Constitución; nosotros entendemos que hay trabajos pulcros, como el que hizo la Síndica Maribel Galván, en su momento que tienen observaciones, que son simples

recomendaciones, pero en este caso, yo coincido con usted en el tema de la pulcritud que se ha dado en los últimos tiempos en el manejo de los procedimientos; pero en lo que corresponde a la etapa del ex Presidente Ulises Mejía, yo creo que deberíamos de mandarle un mensaje a la Comisión de Vigilancia y a la Auditoría Superior, y les haría la invitación a todas y a todos para que la regresemos a Comisiones. Es cuanto, Diputada Presidenta; gracias, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias a usted.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto, le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos para que concluya al Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por eso quise sacarla del paquete general, porque a mí en lo particular, el Municipio de Zacatecas y los asuntos de Zacatecas siempre me interesan; y qué bueno que podemos generar este tipo de debates que son tan importantes; pero hablábamos de este tema, y la Diputada Benítez Sánchez y el Diputado Herminio como Presidentes de las Comisiones convocantes a la revisión de cuentas públicas no me dejarán mentir, que inclusive hubo un debate con un compañero Diputado del Municipio del cual usted es originario y representa al interior de este Congreso, respecto de la Cuenta Pública de Fresnillo; y se dijo, y se le dio el tiempo que no fue poco Diputada, me podrá corregir, pero se le dio el tiempo correspondiente para que se presentara lo que decía la Auditoría, a ver nosotros hicimos una revisión aleatoria, porque en un municipio como Fresnillo, como la Capital pueden revisar el 100% de las obras que se realizan; pero si aquí hay una denuncia de parte de un legislador que representa también a uno de los tres Distritos de Fresnillo, y no hizo absolutamente nada, pues a nosotros ya como cuerpo técnico, y digo nosotros, porque formo parte, no nos quedaba de otra, más que darle el aval a la Auditoría Superior del Estado, en cuanto a la revisión; pues sí, yo creo que para municipios como Fresnillo, que manejan tanta cantidad de recursos, que venga en ceros, pues es un tema que llama la atención; y por supuesto que me llamó la atención lo que usted comenta Diputado Romo, que viniera una observación por menos de un millón de pesos; cuando naturalmente pues había habido todo este tema mediático, y por eso es que hoy me subo a hablar a favor del dictamen; porque yo no encontré, yo en lo particular, como representante de la Capital, uno de los dos Diputados que representan a la Capital y vaya que lo solicité, elementos que me permitieran decirle a la Auditoría, que faltaba revisar y créame que hice un experimento; bueno, dos experimentos muy simples respecto a observaciones que venían en ceros de obras que se habían hecho en la Capital; y en la gira que he hecho en el Distrito a lo largo de este año, efectivamente las obras están y están y concuerdan con lo que se reportan en las solventaciones de parte del Municipio hacia la Auditoría, y que la Auditoría y que la Auditoría quita en ceros; aquí están todos los pliegos de observaciones, que todos se mandan en ceros y solamente pues los más gravosos pues es el tema de los préstamos que se derivaron de la pandemia, en donde no estaban completos

los expedientes; más allá de eso, también yo creo que es un ejercicio de reflexión para que nosotros veamos cómo podemos ser entes fiscalizadores, porque la Auditoría le guste o no, depende de este Poder Legislativo, y eso es lo que muchas veces hemos dejado de lado; muchas veces pensamos, se los digo con todo respeto que el Auditor está al mismo nivel que nosotros; no señores, la Ley Orgánica es muy clara y dice que el Auditor, depende directamente del Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Zacatecas; que en este caso, es el Diputado Herminio, a quien aprovecho para enviarle un saludo afectuoso y toda la energía positiva por el momento tan doloroso que debe de estar viviendo; pero bueno, él es el Presidente de la Comisión de Vigilancia, y de los integrantes de la Comisión de Vigilancia y de los integrantes de la Comisión de Vigilancia depende, no solo el Auditor, sino los Auditores Especiales que deben de atender nuestras solicitudes, pero creo yo que ahorita en un ejercicio de regresarlo, primero estaríamos haciéndole un flaco favor; porque quiera o no, aunque sea un peso, pues estos expedientes de 768 mil 703, pues siguen siendo observaciones, yo celebro que sea de menos de un millón de pesos, para un municipio como el de la Capital, pero esto tiene que seguir su curso legal; regresarlo hoy a la Comisión de Vigilancia y Hacienda, pues sería que ellos agarren el elemento de que no se aprobó en tiempo y forma esta Cuenta Pública, sé que es un tema político y por eso, ahí nació mi comentario, que pese a una contienda en donde el ex Alcalde y yo, competimos directamente por la curul que hoy asumo con toda responsabilidad y con todo orgullo, pues el ejercicio de rendición de cuentas se dio, no hubo las denuncias y este es el resultado que hoy tenemos en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiempo, mi Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es cuanto, Diputada Presidenta, porque sé que me va a decir que por alusiones.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Lo hice a propósito....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos por alusiones, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo, Diputado Ramírez; compañeras, compañeros, en la discusión de esta Cuenta Pública les haría una invitación, sobre todo por el tema de máxima transparencia y máxima rendición de cuentas, para que regresáramos esta Cuenta Pública a las Comisiones, y le diéramos la oportunidad de comparecer a la Síndica del Municipio que presentó, un enorme cúmulo de denuncias de las irregularidades que se cometieron; Diputado Ramírez, usted y yo lo vimos, la estructura completa en la nómina, la estructura electoral completa estaba en la nómina, el tema de los contratos por honorarios usted y yo lo sabemos, era un verdadero cochinerero en el Municipio; estamos hablando que de ahí, de ahí se pagó la campaña completa; y entonces, hoy lo que vemos es una observación de menos de un millón de pesos; y lo que le estamos diciendo a la sociedad con lo evidente, con lo notorio que fue el manejo de las obras; porque sí las obras sí existen, sí, pero está claro todos los vicios que tuvieron la asignación de las obras, y usted y yo sabemos que lo que se genera cuando se producen esos vicios son diezmos, y que esos diezmos al final lo que hacen es aumentar el costo de las obras y bajar la calidad, porque tampoco los constructores no son magos, los constructores si les exigen dinero, lo que hacen o reducir la calidad o aumentar los costos; y entonces, yo lo que les pediría que le mandemos un mensaje a la sociedad, que le digamos a la sociedad que somos Diputados; pero que no somos tontos y que lo evidente, no lo dejamos de ver, que sí es notorio que se hizo una operación política a través de contratos por honorarios en el Municipio, y que desde ahí se contrató toda una nómina electoral y que lo vimos en la calles y que lo vimos en los documentos, y que la Síndica lo documentó y que la Síndica lo llevó a la Auditoría Superior del Estado, que ahora nosotros no seamos ciegos, yo lo que les propongo es que le demos la oportunidad a la compañera Ruth Calderón, de que comparezca ante las Comisiones, que presente a las Comisiones las denuncias que presentó, las irregularidades, la forma en cómo fue suprimida su firma de todos los contratos, para evitar que ella pudiera revisar las contrataciones de obras, de servicios y de personal; y que a partir de esa comparecencia, que pudiera ser la Ciudadana Síndica del municipio, pudiéramos tomar una nueva determinación; al final mandar esta observación por menos de un millón de pesos, lo único que demuestra es que en tema de fiscalización y rendición de cuentas, se simula y se simula muy bien. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos para el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo como quieran quiero, es un tema que me preocupa y me ocupa; por eso lo saqué del paquete, y creo yo, que es por eso importante que cuando representas a un municipio, cuando representas los intereses de más de 79 mil ciudadanos, que son los que viven en el Distrito I, pues no te puedes quedar callado, no puedes dejar de no subir a la tribuna y de no decir lo que sucede; efectivamente pues hay una situación que se derivó, quizá en el año pasado, en el año electoral y que todavía esa Cuenta Pública no la revisamos y que ahí sí, créame que me voy a meter con lupa, porque uno de los principales afectados pues también fui yo, en el ejercicio de supuestos recursos públicos, porque también todo hay que manejarlo con una presunción de

inocencia de supuestos recursos públicos y de una supuesta estructura que estaba cargada a la nómina, y que ya será el ejercicio de entrega-recepción que seguramente si se hizo con pulcritud y que se mandó a la Auditoría Superior quien nos refleje, y que estoy seguro que las observaciones del 2020, no serán las mismas del 2021; entonces, pues yo simplemente abono a lo que se dice, ojalá se pudiera hacer la revisión más profunda, pero yo también solicitaría al cuerpo técnico de esta Legislatura, que nos diga en el procedimiento si ya no se vicia el tema; porque insisto, aunque sea un peso, aquí hay una observación de 948 mil 703 que tendrá que seguir su curso, si es la decisión de este Pleno, de lo que queda de este Pleno; que no se apruebe o se regrese a Comisiones, pues con todo gusto contarán con un servidor como representante de la Capital del Estado de Zacatecas; pero, yo insisto que más allá de los temas político-electorales, siempre hay que celebrar cuando se da, la rendición de cuentas y que ojalá más municipios puedan tener un cero en observaciones, como lo fue el Municipio de Fresnillo y que se dio el tiempo para las denuncias correspondientes, no fue así; y es por eso que este Pleno, en el punto pasado ya aprobó esa Cuenta Pública que hoy pongo de referencia por este tema que deriva en el Municipio capitalino. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor..... En contra.....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que se aprueba por, se encuentra suficientemente discutido, por unanimidad del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general, de forma nominal....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, sólo para solicitar si puede poner a consideración de la Asamblea; además de votar a favor o en contra, que se pudiera regresar a las Comisiones respectivas, es una atenta solicitud.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me sumo a ella; pero con el debido asesoramiento del cuerpo técnico de la Legislatura, nada más para, sobre todo lo que me preocupa es el tema del procedimiento, Diputada Presidenta. Gracias.



EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Podríamos decretar un  
receso, para...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De dos minutos, sí por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Si, para platicar con los  
letrados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a dar un receso de cinco  
minutos, para revisar este tema.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Someto a  
discusión, perdón, a votación de manera nominal; quienes estén a favor de regresarlo a la  
Comisión, y quienes estén en contra de regresarlo a la Comisión; entonces, la votación va a  
ser así. A favor de regresar a Comisión, o a favor de votarlo en el Pleno. Estamos votando y  
vamos a votar el dictamen primero, a favor de que se regrese a Comisión o en contra de que  
se regrese a Comisión; nada más en esos dos sentidos vamos a votar iniciando por mi  
derecha. Repito, a favor de que se regrese a Comisión, o en contra de que se regrese a  
Comisión, iniciando por mi derecha.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra de que  
regrese a Comisiones.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, a  
favor de que regrese a Comisiones.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Abstención.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Abstención.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra de que se regrese a Comisiones.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, de que se regrese a Comisiones.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor que se regrese a Comisiones.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra de que se regrese a Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra de que se regrese a Comisiones?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Así es.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Juan.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En contra de que se regrese a Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Imelda?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- A favor de que se regrese a Comisiones.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra de que se regrese a Comisiones, ya que estoy en la Comisión.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En contra de que se regrese a Comisiones.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra de que se regrese a Comisiones.

KARLA VALDÉZ.- En contra de que se regrese a Comisiones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor de que se regrese a Comisión 06 votos, y en contra de que regrese a Comisión 09 votos, y con 03 abstenciones; las tres se suman a la mayoría, y tenemos un total de...no, se suman a la mayoría, no?, tenemos 12 votos en contra de que regrese a Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; solicito a la, le pido por favor, Diputada Priscila suba aquí a la Segunda Secretaría; iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Susy.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, en  
contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Fer.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En  
contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado...

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda?

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. INFANTE MORALES.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, informarle, que son: 13 votos a favor, y 05 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Muchas gracias, Diputadas. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea; se informa que ya está inscrito previamente el Diputado Juan Mendoza, con el tema de: “Polarización o Reconciliación, salida de Ricardo Monreal”, y el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”, y el Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “ Presupuesto”, ¿Alguien más?.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, con el tema: “Órgano Interno de Control”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: Polarización o Reconciliación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas Diputadas, amigos Diputados. Hoy quiero decirles, que nadie milita en un Partido Político hasta la

ignominia; nadie permanece en un Partido Político, cuando desde lo interno sistemática y peyorativamente lo descalifica, nadie permanece en un Partido Político cuando una de las gobernadoras en turno, hablo de la de Campeche Layda Sansores, se convierte en algo así como la gatillera, la sicaria política auspiciada y patrocinada desde de Palacio Nacional para lanzar toda clase de adjetivos, acusaciones, insultos; pero sobre todo, nadie permanece en un Partido Político cuando el gran decisor en el Partido y en el gobierno ningunea, trata como de segunda, le niega la posibilidad legítima a quien lo acompañó durante dos décadas, de participar en el proceso sucesorio de su propio Partido; es ahí donde el agravio alcanza un límite, es entonces donde el maltrato político ya no cabe, es ahí donde hay que tomar determinaciones, salir por la puerta de enfrente y tomar otro rumbo político; pero ustedes dirán, por qué digo esto?, porque el día de hoy el Senador Ricardo Monreal, Jefe de la Junta de Coordinación Política del Senado se encuentra materialmente fuera de MORENA, y como buen conocedor de los ritmos y de los tiempos políticos, seguramente en las próximas semanas estará formalizando su salida, y seguramente vendrá un vendaval político construido desde el gobierno, veremos seguramente el ataque virulento reactivo de la propia nomenclatura de MORENA; pero hábil como lo es, ya se vacunó, cualquier ataque desde el gobierno tendrá la clara y burda intencionalidad política, pero me atrevo a decir que esos ataques tendrán poca posibilidad de éxito, pero déjenme decirles que le reconozco, como seguramente muchos le reconocen la operación fina, la operación pulcra con bisturí de diamante que hizo el Senador Monreal, algunos llegamos a considerar que en esa operación política se le iban a quedar adentro las gasas, los algodones o las tijeras al momento de suturar, otros dijeron que el paciente se les estaba gangrenando, hoy debemos de reconocer esa ingeniería política muy precisa para construir durante 4 años y medio su proyecto presidencial y su salida del Partido de MORENA; y les voy a decir por qué; pónganse muy aguzados, mientras el Presidente de la República desde las mañaneras, desde el púlpito calificaba a las oposiciones como momias del ayer, bestias heridas, golpistas, el Senador Monreal desde el Senado, construía los grandes acuerdos parlamentarios para darle gobernabilidad a este país y simultáneamente construía, cimentaba, levantaba columnas y muros de su propio proyecto político; mientras el Presidente de la República desde las mañaneras calificaba a los medios de comunicación como matraqueros, como prostitutas, como conservadores, el Senador Monreal hábilmente apapachaba, era condescendiente, les manifestaba el respeto político a los medios de comunicación; mientras el Presidente de la República, calificó a los académicos de la UNAM como neoliberales, el Senador Monreal salió a decir que estaba de lado de la Universidad y refrendaba su autonomía universitaria, esa fue la gran habilidad de contraponer dos visiones de país del Senador Monreal, la del régimen que polariza, que insulta, que agrede, que ofende y la que él ha llamado de reconciliación nacional, y que seguramente los mayores receptores serán las clases medias; sí, las clases medias que le dieron el triunfo en el 2018 a López Obrador y que ahora lo estarán sepultando, pero mientras el Presidente de la República, quería dismantelar la institucionalidad democrática que nos habíamos dado durante dos o tres décadas en este país, el Senador Monreal le restregaba finamente los límites constitucionales al Presidente de la República, como lo hizo recientemente en la reforma fallida del Instituto Nacional Electoral; pero mientras el Presidente de la República habla del pueblo, como un todo unitario y homogéneo, Monreal habla de la pluralidad y la diversidad política; algo que hemos sostenido desde esta tribuna; este país no es de neoliberales y de conservadores, en este país tenemos feministas, ambientalistas, defensores de derechos humanos, maoístas, marxistas, anarquistas, esa esa es la pluralidad que abrazó inteligentemente el Senador

Monreal; pero finalmente diría que reconozco un tema central de lo que ha dicho Ricardo Monreal, dijo que la polarización es el veneno de la sociedad, una enfermedad fácil de contraer pero difícil de resolver, lo dijo en la Arena México; yo añadiría, que además de esas actitudes binaria y de polarización que hemos visto en estos cuatro años y medio, estás conmigo o estás contra mí; si estás contra mí, estás contra el pueblo?, es una actitud polarizante, seriamente peligrosa que puede llevarnos al incendio en el 2024; además de la violencia política conjugada con la violencia de inseguridad que hoy tiene el país, esa polarización que se veía distante y que puede incendiar al país, ahora sí está dentro de lo posible y dentro de lo probable. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más en para hechos?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Mire Diputado Mendoza, quién lo iba a decir, por primera vez vamos a coincidir en algo en esta Legislatura, y es en el sentido de que el trato que le ha brindado MORENA, que le ha brindado mi Partido al Senador Ricardo Monreal es absolutamente incorrecto; se nos olvida o se le olvida a nuestro Partido, a la Dirigencia de nuestro Partido, que el Senador Monreal, no solamente ayudó a construir un movimiento político, un Partido Político desde las cenizas, porque la realidad es que el Senador Monreal, no solamente ayudó en Zacatecas a la constitución del Partido, sino en varios Estados de la República, cuando creer en MORENA era una aventura política; hoy decirse de MORENA es fácil, y la verdad es que todo mundo quiere entrar en MORENA, pero en aquellos tiempos de dificultad económica, política de todo tipo, construir a nuestro Partido fue toda una aventura, y el Senador se lanzó a esa aventura con total lealtad; también se le tiene que reconocer, la operación política que ha hecho para la consolidación de la Cuarta Transformación en la Constitución, porque cualquier movimiento político evidentemente aspira a que su ideología quede en la norma y el Senador ha sido capaz a pesar de las dificultades de modificar la Constitución en el Senado, de conseguir los números, de conseguir los acuerdos y los consensos que permitan construir reformas de unidad que transiten, cosa que por ejemplo hoy no va a ocurrir con la reforma electoral en la Cámara de



Diputados, donde incluso los números de nuestro Movimiento son mayores; pero sin embargo, se dinamitan los acuerdos, se maltrata a los actores políticos, y lo que se tiene o lo que se va a tener seguramente en unas horas, va a ser el rechazo a la reforma electoral por una mala operación política; si esa operación se la hubieran dejado al Senador Monreal, la saca y la saca bien; y también hay que decirlo, en los momentos difíciles se le invitaba a coordinar, se le nombraba Coordinador de Campaña, se le nombraba Coordinador de áreas del país entero para que coordinara, para que hiciera acuerdos, para que hiciera consensos; hoy que MORENA es un gigante político en todas las expresiones, que tiene mayoría en gubernaturas, que tiene mayoría en las Cámaras, que tiene una amplia posibilidad de votación, que está por ganar seguramente el Estado de México, hoy que MORENA tiene ya una efervescencia política y un dinamismo propio, ahora sí se le abre la puerta y se le dice véte; pero cuando él construyó al Partido, no se le recriminaba nada, nadie le cuestionaba todos los acuerdos que hizo en los Estados para lograr triunfos para MORENA, ahí no se le cuestionaba, no; ahora que el movimiento es exitoso, con la mano en la cintura se le dice véte; yo con lo único que no coincido de su diagnóstico, es en la salida del Senador Monreal, yo aspiro a que el proyecto y el camino del Senador Monreal siga siendo por el Partido que él ayudó a fundar, y por el Movimiento al que le ha sido leal durante todos estos años, a pesar de las más duras condiciones; hay que recordar que en el Pacto por México, todo mundo quería sumarse al proyecto de Peña Nieto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero él se mantuvo firme y creo que se mantendrá firme en MORENA, y espero que podamos tener un trato respetuoso y decoroso para el Senador; muchas gracias, Diputada Presidenta. Gracias, Diputado Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar en para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hoy va a ser un mal día para el Diputado González Romo, y para mí; porque no hemos coincidido; entonces, y creo que también por primera vez en esta Legislatura, voy a diferir un poco de lo que comenta mi compañero y amigo el Diputado Juan Mendoza; me queda claro que lo que comenta el Diputado González Romo, no sea la realidad de las cosas, él habla de que se va a quedar en MORENA y en el Movimiento en el que mi Partido, el Partido del Trabajo ha estado acompañando desde hace cuatro años al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; y me registré para hechos, porque sin duda alguna el accionar o las decisiones de un actor de la relevancia del Senador Ricardo Monreal, ex Gobernador zacatecano y quien

hoy legítimamente aspira a la Presidencia de la República, sin duda repercute o repercutirá en la vida pública y política de nuestro Estado; y coincido con la expresión que hace del manejo que a lo largo de estos años ha hecho de muchos de los temas de coyuntura nacional, y en donde sin duda alguna el Estado de Zacatecas se vio beneficiado hasta hace un año; porque hoy el mal trato hacia una persona se ha reflejado en el maltrato a un Estado, hoy vemos que no hay recursos para proyectos prioritarios como la Presa de Milpillas, como la carretera a Aguascalientes, a Guadalajara que en aquel entonces cuando gobernaba la oposición a MORENA sí había; entonces, sin duda alguna repercutirá el andamiaje que se da a nivel nacional, hoy me queda claro que el cambio en su postura de unos meses para acá, cosa que respeto; en política siempre se puede cambiar de opinión y es de sabios hacerlo, que su postura de hace algunos meses en esa misma tribuna en donde, desde aquí le decía al propio Senador Monreal, en otro tono que nos ayudara, el cambio de tono me da indicios de lo que ya se sabe en el radio pasillo y es de que, pues sí efectivamente, muy pronto saldrá del Movimiento de Regeneración Nacional para integrarse quizá a las filas del Partido de la Revolución Democrática; nada es coincidencia en esta vida y mucho menos en política, termino porque más allá de eso, yo lo anticipo y creo que también son momentos de definiciones, me da mucho gusto que a un zacatecano le vaya bien y que encuentre siempre cabida, más allá de los temas de coyuntura política, cualquier zacatecano que tenga una participación destacada a nivel nacional es digno de celebrarse; lo que me preocupa y me ocupa más, porque al final el Partido del Trabajo ha tomado una determinación en tener figuras propias, como el propio Diputado Fernández Noroña, y en las figuras de quien también has dicho que aspiran a la Presidencia de la República que están en MORENA, que habremos de acompañar ese proyecto y que habremos de estar ahí; yo simplemente dejo a la reflexión que este vendaval del que usted habla, qué consecuencias políticas va a traer a Zacatecas?, yo creo que serán las mejores, yo creo que las consecuencias políticas de un movimiento de esta naturaleza, de un personaje de esta naturaleza que sin duda es hoy por hoy, uno de los zacatecanos más destacados a nivel nacional; dejará todavía más, todavía más consecuencias políticas en nuestro Estado, y es ahí donde yo aspiro y espero que también aquí este Poder Legislativo, tengamos la capacidad de lograr acuerdos que hagan un poquito frente a lo que seguramente serán pues reacciones desde el Palacio Nacional; que también aclaro, muchas de ellas no las comparto, sin que eso deje de hacerme que esté de acuerdo en muchas de las acciones que se generan...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo, Diputada Presidenta, una disculpa por alargarme, pero que también no me puede dejar de preocupar la situación política que hoy vive Zacatecas en lo particular; porque lo que comentaba también el Diputado Ernesto, que hoy esa finura o ese tema que usted explicó muy bien de una cirugía, pues es algo de lo que ha carecido nuestro Estado; operación política en todos los sentidos, en todos los sentidos, en donde se han dejado aliados, propios y extraños. Es cuanto, Diputado Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado Xerardo Ramírez; tengo el uso de la voz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Coincidir primero con el Diputado en tribuna, aparte mi agradecimiento y mi reconocimiento, eres un buen tribuno y siempre con estas precisiones. Número Uno.- El Senador comentó en su discurso, el tema de la falsa o más bien de la estrategia fallida de seguridad; ojalá que la estrategia fallida, porque él lo comentó, pues nos volteen a ver a Zacatecas, que tanta falta nos hace, que le ayude, es más hoy se lo pido humildemente, ojalá Diputado Ernesto, me ayude a darle este video, que nos ayuden a los zacatecanos con el tema de seguridad, de verdad nos están matando; también escuché precisamente el tema de salud, el Senador lo reafirmó, el tema de salud está fracasado; una vez más el tiempo nos dio la razón, la falsa o el falso INSABI, y ahora transformado a IMSS-Bienestar, pues sigue siendo un fracaso en el tema de salud, y así les puedo ir mencionando; tuve la fortuna de platicar con el líder nacional Zambrano, ahora que vino al Informe del Diputado Miguel, y él afirmó, que el Senador ya lo ha buscado para entrar a la Coalición de Va por México, ya ha estado en ese acercamiento constante, en esas pláticas constantes, desconozco si ya buscó a Alito Moreno, desconozco si ya buscó a Marco Cortés; pero Zambrano, sí lo afirmó, que el Senador sí lo ha buscado. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada, para moción, que pudiera verificar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con qué objeto.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.-...el Quórum, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria, por favor, verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada, no contamos con Quórum, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Damos un receso por dos minutos.

SE REANUDA LA SESIÓN

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le comunico que tenemos: 14 Diputados presentes en el Pleno, por lo tanto, no contamos con el Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, vamos nuevamente a revisar el Quórum. Ok, vamos a suspender la Sesión, y la vamos a reiniciar el día jueves primero de diciembre a las 10:30 horas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados: presentes.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ok. Se registra su asistencia, Diputado Manuel Benigno. Le informo, Diputada, que se encuentran 12 Diputados; por lo que no tenemos Quórum para iniciar Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Analí; vamos a declarar... Vamos a citar en cinco minutos.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Hace el Pase de Lista correspondiente, para verificar el Quórum Legal.

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Secretaria. INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente, Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,



BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran: 16 Diputados presentes en el Pleno; por lo cual, contamos con Quórum para iniciar Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, IV y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y, 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, se reanuda esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro de su Primer Ejercicio Constitucional. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea que se encontraba el Diputado José Juan Mendoza terminando su participación en Asuntos Generales cuando se rompió el Quórum Legal. Como no está el Diputado Juan Mendoza, voy a dar el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por 10 minutos con el tema: “Presupuesto”.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En esa Sesión no mencionó un servidor, que también estaba registrado en Asuntos Generales, desde JUCOPO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero te agrego, mi Diputado, no te preocupes.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Al cabo estamos frescos para escucharlos. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Bueno, era un tema de tocarse el pasado martes, previo a la llegada del Paquete Económico, con la esperanza en aquel día, pero bueno, como estamos en la Sesión del martes, pero ya es jueves, y en el calendario ya es un nuevo mes y ya tenemos en nuestras manos el Paquete Económico o la Propuesta de Paquete Económico para el año 2023, pues qué les digo?, más de lo mismo, más mentiras, más engaños, más simulación en los ejes torales que al Estado le importan, quienes fuimos a la campaña, con el hoy Gobernador David Monreal, escuchamos que uno de los ejes torales de los cuatro era el turismo; era la reactivación del turismo en Zacatecas, y quien conoce de estos temas sabe perfectamente que el turismo es una de las actividades económicas, del turismo, la industria sin chimeneas que más detonante económico deja en una ciudad, así han crecido muchas ciudades y muchos países; incluso, se han mantenido de crisis importantes, ahí está el caso de España, que España, pese a una crisis que tuvo en su sistema financiero lo que lo sacó a flote es el tema turístico, y qué vemos en el presupuesto, un aumento irrisorio para el tema turístico; qué vemos en el presupuesto, un aumento en una de las secretarías que aún y a punto de cerrar el último trimestre del año, que es la Secretaría de Desarrollo Social, que sigue teniendo subejercicios, no solamente elimine esos subejercicios, sino que le da más; se dijo, y no me dejará mentir el Diputado Enrique Laviada, porque él estaba adentro del bunker, y se decía que el despacho del Gobernador Tello era un exceso de dinero el que se tenía, que no concebían cómo el despacho del Gobernador tenía más dinero que dependencias que deberían de tener el recurso, como la Secretaría del Zacatecano Migrante, y con qué nos encontramos, con que hoy el despacho del Gobernador en el apartado de convenios con medios de comunicación trae un aumento impresionante, y yo me acuerdo que al inicio se decía que no se debía de convenir con los medios de comunicación, que esa era una política neoliberal, que era una política que debería de

desaparecer, y ahí está, un aumento para convenios con medios de comunicación en el 2023. Se dijo que era una prioridad todavía, o se dijo que era una prioridad en la última reunión, con las federaciones, que era una prioridad y que iba a ser una prioridad la Secretaría del Zacatecano Migrante, de verdad, es que tenemos una gran responsabilidad, compañeras y compañeros, de revisar a fondo lo que se tiene, y quienes fuimos a la campaña de cumplirle a la ciudadanía; los cuatro ejes torales son los más descuidados en el presupuesto, salvo el campo, pero el turismo, con 30 millones, comparado con Chihuahua, con Guerrero, con Guanajuato; y ya no me voy con las potencias turísticas como Quintana Roo, como Baja California Sur, somos uno de los Estados que menos le invierte al tema turístico, y me enfoco en ello, porque soy Presidente de dicha Comisión al interior de este Congreso, por eso el llamado, compañeras y compañeros, a que seamos responsables, es lo más importante, insisto, que tiene el poder designar y que hoy viene como propuesta, que hoy viene como una propuesta, que ojalá nos pongamos a ver y analizar, por qué cuando el próximo año no es electoral, al Tribunal Electoral, que no tiene proceso, le están aumentando cerca del 40% con respecto al año pasado, y con un Magistrado menos que ya se aprobó aquí, dos; entonces, no me cuadra, a la Secretaría de Turismo le dan más dinero para comprar maquinaria y para comprar artículos para refacciones que para arrendamientos, que es una de las labores que tiene que hacer la Secretaría de Turismo en los otros Estados, cuando vamos al tianguis turístico, cuando sales, rentar stands para poder promocionar a nuestro Estado, tiene menos de un millón de pesos etiquetado en el Capítulo Tres Mil. No entiendo, y nuevamente y se tiene que decir, porque más allá de los pesos y los centavos, nuevamente se vulnera el tema de la autonomía de los Poderes, los Poderes somos autónomos; este Poder Legislativo es autónomo y envió una propuesta seria, es la primera vez en la historia del Poder Legislativo que se envía un presupuesto con programas, un presupuesto que no nada más era una hoja simple, un presupuesto que se trabajó por tiempo; y de igual forma, el Poder Judicial, que desde el año pasado está pidiendo para vehículos, para arreglar los juzgados, que está pidiendo dinero para computadoras nuevas para procesar la información que tienen, y nuevamente se vulnera; es lamentable que hoy sirvamos como Oficialía de Partes, si hoy permitimos que se genere una Comparecencia de un Secretario, que a varios de ustedes les pintó un panorama completamente distinto, este gabinete yo creo que se ha caracterizado por eso, por ser como Shakira, al de Finanzas ya le gustó la nueva canción “Te felicito, qué bien actúas”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le damos el uso de la voz, al Diputado Armando, hasta por 10 minutos para hablar en asuntos..., permítanme.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, pero respeto su voluntad, Diputada Presidenta, que participe el Diputado Armando y enseguida un servidor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mil gracias, de verdad, mil gracias. Adelante, Diputado Armando, hasta por 10 minutos para hablar en Asuntos Generales.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Quiero reconocer la voluntad del compañero, José Luis Figueroa, El Cepillo. Hoy desde esta tribuna entiendo que estamos en el marco de los Asuntos Generales de la Sesión pasada; bueno, primero que nada, quiero manifestar mi solidaridad y el respeto para todos los jubilados y pensionados del ISSSTEZAC, la situación financiera por la que atraviesa el ISSSTEZAC; sin duda, que forma parte de una cadena de corruptelas de los anteriores Directores Generales, por la autorización de las Juntas Directivas, por la complacencia de los pasados Gobernadores, y por la impunidad por lo que ha vivido Zacatecas. La verdad, pobre Zacatecas; aunado a lo anterior, pudiéramos señalar otras circunstancias que han venido a contribuir al estado de quiebra en que se ha recibido al Instituto, como el hecho de pagar elevadas pensiones, préstamos a los cuates que nunca pagaron, compensaciones a los amigos, sobresaturación de personal en el ISSSTEZAC, la inflación de la nómina, hacerle al empresario, esto es solo una parte del problema que una gran reforma, hoy para Zacatecas y para los trabajadores del ISSSTEZAC, debe de cuidar, no podemos seguir prolongando el tiempo inminente, ante el inminente colapso del sistema de pago de pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado, esto como resultado de los malos manejos y el aumento en las jubilaciones; el Director del ISSSTEZAC, que estuvo en días pasados, ha señalado reiteradamente que se necesitan 156 millones de pesos para la prestación 2021 correspondiente a cuatro mil 497 pensionados, y 169 millones de pesos para este 2022, que representa cuatro mil 777 pensionados, insistiendo en que el ISSSTEZAC carece de recursos para cubrir la ley tan generosa del Instituto, que marca 60 días de aguinaldo para todos sus pensionados, cuando otros, como los que estamos en el IMSS o en el ISSSTE, únicamente se reconocen 30 o 40 días respectivamente; en el tema de los aguinaldos para jubilados y pensionados del ISSSTEZAC, hay dos realidades muy claras: una, que la Ley del ISSSTEZAC no contemplaba el pago y se reformó por el Gobierno del priismo, del priista Miguel Alonso, el Instituto, hoy debemos de reconocerlo, no tiene los 325 millones que se requieren para los aguinaldos 21 y 22, como lo sugirió en este mismo espacio el Secretario de Gobernación, y hacemos el más sentido llamado, para que ese compromiso que se hizo ante el pueblo de Zacatecas y ante esta Soberanía se concrete a la brevedad, para que estos pensionados y pensionadas puedan gozar de este beneficio de la pensión; se ha informado en múltiples ocasiones, que las cuotas de los 19 mil 850 trabajadores que están en activo, apenas alcanzan para cubrir la pensión mensual de cuatro mil 907 trabajadores, tenemos que ser claros y realistas, la actualidad que vive la institución nos advierte sobre el frágil equilibrio que se tiene, ya que hay dos mil 300 trabajadores que ya cumplen con la edad para retirarse, lo que

elevaría considerablemente en un 46.8% el número de pensionados; hoy, ya que aceleramos la discusión sobre este presupuesto 2023, yo los invito compañeras y compañeros, a que hagamos una causa común, hoy hacemos un llamado desesperado anteponiendo la voluntad del Gobernador David Monreal y la del pueblo de Zacatecas hacia los trabajadores del Gobierno del Estado que cotizan para el ISSSTEZAC, hoy hacemos un llamado sentido para iniciar la ruta de reparación del ISSSTEZAC, con un presupuesto y una reforma en donde no se afecte lo más mínimo a la base trabajadora y con una visión responsable y a futuro; hemos analizado ya previamente el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y vemos con buenos ojos, vemos con muy buenos ojos que el año 2022 tenía cero pesos etiquetados para el ISSSTEZAC, y hoy son 100 millones. Hago un llamado, compañeras y compañeros, para que no sean 100 millones los que se etiqueten al ISSSTEZAC, que vayamos, como lo he mencionado, con una visión responsable, a futuro; y sobre todo, anteponiendo los derechos de trabajadoras y de trabajadores que han sido víctimas de los malos manejos de este Instituto. Me sumo de manera decidida a esta lucha por los trabajadores de Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada para que hable en hechos, le voy a ceder a usted y luego a Gaby. A petición del Diputado Laviada, voy a ser uso de la voz hasta por tres minutos.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada, para que registre mi asistencia, Medellín Medellín Nieves, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos,  
Galván Jiménez.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos,  
Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra la asistencia del Diputado David, del Diputado Nieves, de la Diputada Maribel Galván...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y de la Diputada Gaby.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, efectivamente, coincido que no nada más vengán etiquetados 100 millones de pesos, independientemente de cualquier situación, y no nada más en el tema del ISSSTEZAC; mira, te doy un ejemplo, tuve la oportunidad de ser Legisladora en la antigua Legislatura, y bueno, me da mucha pena decirlo, pero no éramos Oficialía de Partes, realmente los Diputados de la LXIII teníamos o podíamos moverle al presupuesto, y hay que comentarlo; ustedes los morenistas ni una coma le pudieron mover al presupuesto para este año, yo les pido y les hago un llamado a que ahora sí, sí puedan moverle comas, no sé cuál es su indicación, pero al menos creo que podemos hacer un presupuesto consciente para la gente, un presupuesto que le apueste a que le vaya bien a seguridad, al otro Poder, porque somos homólogos, ya lo mencionó aquí el Diputado Xerardo, y qué bueno, no vayan a cometer la sumisión que cometieron ustedes los morenistas de ni una coma al presupuesto de este año.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputada. Aprovechando la intervención del Diputado Delgadillo, creo que sí es conveniente cuidar el asunto del presupuesto para el próximo año. El ejemplo que él plantea en tribuna, me parece

muy ilustrativo, qué bueno que haya 100 millones de pesos para el ISSSTEZAC, pero hay un contraste enorme, enorme, con los 190 o más de 190 millones de pesos que tiene asignada la Secretaría General de Gobierno, es algo verdaderamente increíble que sucedan estos contrastes; 190 millones de pesos a una oficina burocrática sumamente inoperante como la Secretaría General de Gobierno, mientras sólo se le destinan 100 millones de pesos al asunto del ISSSTEZAC, completamente de acuerdo con el Diputado Delgadillo, es más yo lo invitaría, a ver si es posible que busquemos un acuerdo entre los distintos Grupos Parlamentarios para hacer un Punto de Acuerdo, invitar al Secretario de Gobernación Adán Augusto a que cumpla su palabra, porque él ofreció aquí, entiendo yo no a título personal sino a nombre del Gobierno Federal, a hacer aportaciones suficientes para resolver este problema desde la Federación; entonces, yo creo que es posible que firmemos todos los Grupos Parlamentarios un Punto de Acuerdo, para exhortar al Secretario de Gobernación Adán Augusto, que además amenazó con regresar pronto aquí a Zacatecas, para que cumpla con su palabra y haya, además de un esfuerzo local, estatal para resolver el problema del ISSSTEZAC, también un cumplimiento de esta oferta del Gobierno Federal; de paso, también le da su Constitución al Diputado Mendoza, estaría bien.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada; le damos el uso de la voz, a la Diputada Gaby, hasta por tres minutos para hablar en para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Qué bueno que el Diputado en tribuna, y con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Toma el tema del ISSSTEZAC, aplaudo, y yo por eso hace un rato en los medios de comunicación en los que he estado, creo que no es un presupuesto que no es pésimo, tiene cosas que valorarse, y una de ellas es el tema del ISSSTEZAC; sin embargo, compañero, yo te invito a que como Grupo Oficial nos ayudes con los pensionados y jubilados, hoy no se les paga a los jubilados y pensionados su aguinaldo por falta de voluntad política, recurso sí hay en el Estado; y sin duda, también vienen los anexos y yo les digo muy claro, hoy en los anexos del presupuesto nos están diciendo que hay 946 millones en fondo de estabilización y en fondo de infraestructura, hay dinero para pagarle a los jubilados y pensionados, sí lo hay, así como tú nos pides hoy las bondades del presupuesto, los 100 millones que se están dando al ISSSTEZAC, yo te pido hoy que te sumes a la lucha y que nos ayudes a decirle al Gobernador que les pague, que les pague a los que no han metido sus amparos, porque están enfermos y no pueden pagar un abogado, y que se les pague el 15 de diciembre su prestación, que hoy ya está siendo reconocida por los tribunales como legal. Yo te invito que lo hagas compañero, no sólo te subas a decir que son 100

millones de pesos al ISSSTEZAC, claro, qué bueno, y no son suficientes, es más, ni siquiera viene establecido en qué rubro y cómo se lo van a dar; hoy el FAFEF, donde de ahí pudieran darle más recursos al propio ISSSTEZAC, está siendo etiquetado todo para la Secretaría de Finanzas, cuando bien sabemos que no todo puede utilizarse en deuda; yo te pido que lo revisemos juntos y revisemos fortalecer al ISSSTEZAC, pero en lo general, compañero, no sólo digamos los números que hoy leímos en el articulado, vamos fortaleciéndolo completo, compañeros, vamos haciéndole la lucha para que el 15 de diciembre se les pague a los pensionados y jubilados, a todos su prestación del aguinaldo; insisto, hay recurso en el Gobierno del Estado, y hoy en los anexos del presupuesto lo dicen y lo establecen, hay ingreso excedente que precisamente se tuvieron en este año, que en la próxima Comparecencia lo haré saber, porque ahí están en los números y hay recursos para pagarles; vamos haciendo la lucha, compañeros, como tú nos estas ofreciendo yo te la doy, te doy mi mano, vamos a pelear para que a los jubilados y pensionados les paguen sus pensiones y sus aguinaldos a tiempo el 15 de diciembre. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Le damos el uso de la voz, al Diputado Armando, para que concluya hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Solamente le comento, Diputada Presidenta, que sí tenemos indicaciones de que sea un presupuesto muy cuidado, que sea un presupuesto por segunda vez, después de muchos años en la historia de Zacatecas, que sea un presupuesto del pueblo; y esas indicaciones a mí me las dan seguido que voy a mi Distrito, la señora que corta nopales para poder subsistir, el campesino, el ganadero, el agricultor y son a ellos a quienes atendemos las indicaciones, por eso hoy comparto la responsabilidad con la que estamos atendiendo el tema, los Diputados que me antecedieron con responsabilidad, y tomar el acuerdo, hoy estamos seguros que hace falta luchar; no quiero acelerar el análisis del tema del presupuesto, quiero ser respetuoso de la Constitución, ya que dice muy claramente que lo primero que procede es la Comparecencia del Secretario, y a partir de ahí empezaremos las comisiones los Diputados a discutir y analizar el destino del Presupuesto 2023, súper importante; entonces, no quiero acelerar, pero yo creo que tenemos que luchar por el campo, tenemos que seguir luchando por la infraestructura carretera, por el tema de los migrantes, por la educación, que ya revisamos los números, pero como lo repito, no quiero acelerar; coincido en este tema que plantea el Diputado con Adán Augusto, no solamente tenemos que hacer que se cumplan los compromisos que ya se establecieron en esta misma tribuna, los 30 Diputados nos sumamos al llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que etiquetaran recursos para Zacatecas, y hay que reconocerlo y decirlo muy claro, y en responsabilidad, se mandó la solicitud de audiencia y no recibimos respuesta, hay que hablarlo con mucha claridad, ojalá que podamos seguir unidos en este Punto de Acuerdo, donde vayamos a pelear los recursos de los trabajadores; y, Diputada, nuestra compañera del PRI, al principio leí los antecedentes de la situación actual del ISSSTEZAC, y en la Comparecencia del Director del ISSSTEZAC, con un estudio cronológico, lo manifesté un servidor, desde hace 20 años, ya Guillermo Huízar hacía ver que si el ISSSTEZAC se seguía manejando como caja chica del Gobierno del



Estado, pronto íbamos a estar en un problema; todos los Directores del ISSSTEZAC han estado inmersos en una serie de corrupción y malos manejos, que hoy tiene al ISSSTEZAC metido este problema, yo no estoy diciendo que los 100 millones de pesos sean suficientes para salvar; pero sin embargo, sí veo la voluntad de este gobierno de ir avanzando, esa misma voluntad me haya gustado verla por parte de ustedes, quienes fueron funcionarios en la administración pasada e ir previniendo lo que hoy está sucediendo, hoy vamos a defender un presupuesto que sea con visión a futuro, con mucha responsabilidad; y sobre todo, que vaya a atender a los sectores más vulnerables, y hoy lo reitero de manera muy clara, nos sumamos de lleno a la lucha porque se resuelva el tema del ISSSTEZAC, porque siempre ha sido nuestra bandera el pueblo y la clase trabajadora. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Muy bien, Diputado Armando. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, con su tema: “Análisis”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, González Romo Ernesto, y para que me considere como había sido considerado para hechos con cinco minutos; para Asuntos Generales, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Cuquita.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Hoy vengo relajado, Presidenta, usted tranquila. Diputadas y Diputados, hace unos días se reunió en un lujoso balneario junto al Mar Rojo en Egipto, la... Cambio Climático del 2022, comúnmente conocida como COP27. Como ya es costumbre, hubo conclusiones y recomendaciones para revertir el calentamiento global, pero sin resultados efectivos en la práctica, porque quienes realmente son los causantes, no del cambio climático, como de manera elegante ellos denominan lo que nosotros denominamos desastre ecológico, son unos cuantos funcionarios muy bien pagados de organismos internacionales, que no tienen intención de modificar el actual modelo de acumulación capitalista; y por tanto, de producción y consumo, o dicho de otro modo, los grandes capitales y financieros; es decir, el imperialismo, no tienen la más mínima intención de perder un centavo, aunque para ello acaben con nuestro planeta. Según esto plantean alternativas, todas ellas que no impidan que los grandes capitalistas, las empresas transnacionales sigan obteniendo ganancias y lucrando de manera desorbitante, sin importarles a qué costo, explotan a la clase trabajadora, que hasta ahora pareciera que es una fuente inagotable según la lógica del capital y también explotan a nuestro planeta, que no es inagotable; el problema no está en un cambio climático que nos lo venden como un fenómeno natural, sino en el cambio de modelo económico y social capitalista. Diputadas y Diputados, seguramente es de su conocimiento que hace 50 años; es decir, antes de que se pusiera de moda el término de cambio climático, se dio a conocer un informe que debió marcar una alarma para el sistema que antes denominaron los límites de crecimiento, este informe fue elaborado por un grupo de 17 científicos, esta investigación fue producto de un encargo hecho por el Club de Roma al Instituto Tecnológico de Massachusetts, las conclusiones de estos científicos eran alarmantes, porque demostraban la inviabilidad del capitalismo a largo plazo, y la imposibilidad de continuar con un modelo de consumo tan fabuloso que termina depredando al planeta que habitamos, convirtiéndolo así en inhabitable; casi de memoria les doy estos datos, la población de los Estados Unidos de Norte América, que apenas representa un 05% de la población mundial, consume el 60% de la energía mundial; otro dato escalofriante, un habitante de un país, de los llamados países del primer mundo, consume en un día lo que un habitante de los países denominados del tercer mundo, consume en un año; parece increíble por irracional que parezca, ésta es una realidad. Volviendo al informe de científicos, este fue calificado de exagerado, de escandaloso, para los amos del sistema capitalista; y por tanto, trató de ser neutralizado. Por esto, invito a que realmente les interese y quieran conocer las observaciones de estos científicos, se den cuenta de manera objetiva que de seguir ese curso desbocado de producción y consumo, cito textualmente: “En no más de un siglo, la humanidad se encontrará en una situación catastrófica, probablemente sin posibilidades, sin retorno, así, de convenciones, como la que hace unos días se llevó a cabo, y que es ya la número 27, no van a la raíz de los problemas ecológicos, y menos a las causas estructurales. Diputadas y Diputados, por qué traigo a colación este tema, porque de tener que ver con la supervivencia humana, para lo que sin duda es vital el cuidado de nuestra madre tierra, que al principio del mes de febrero del año en curso me vi obligado a replantear a esta Soberanía, que en el mes de octubre de 2021 presenté una Iniciativa de Punto de Acuerdo; por la cual, la Honorable LXIV Legislatura debía hacer un exhorto al Ejecutivo del Estado, para declarar como área natural protegida con carácter de reserva de la biósfera, la región conocida como desierto semiárido de Zacatecas, ante la impunidad con que han causado irreparables daños ambientales y sociales, las empresas mineras nacionales y extranjeras, y siguen causando en esa región de nuestro Estado; aunque fue aprobada otorgándole el trámite de obvia y urgente resolución, para que de inmediato se procediera a su operación y observancia,

hasta ahora no se ha dado trámite ante el Ejecutivo Estatal y Federal, porque mientras tanto seguimos siendo testigos de todos los daños ambientales y de todas las consecuencias en contra de los zacatecanos afectados en su ancestral forma de vida, por el desplazamiento forzado que está ocasionando la gran minería nacional y extranjera en nuestro Estado y en todo el país; y señalaba entonces que es urgente la defensa de los recursos federales y del medio ambiente para beneficio de la nación y del pueblo, y que esta defensa no tiene banderas políticas, nosotros formamos parte de la representación popular zacatecana; por tanto, debemos y podemos no sólo exhortar al Poder Ejecutivo Estatal y Federal, tenemos como Poder Legislativo independiente la obligación de ordenar al Poder Ejecutivo Estatal y Federal, que resuelva positivamente, porque en los hechos somos mandatarios del pueblo y mandantes del Ejecutivo; reitero, que la gran minería sigue causando daños de todo tipo, incluso ahora valiéndose de grupos delictivos para desalojar por la fuerza a los habitantes, a los pobladores de comunidades de distintos municipios; o como el caso de las comunidades de Salaverna, Las Majadas y Santa Olaya en el Municipio de Mazapil, cometiendo grandes injusticias contra sus pobladores y defensores de sus casas, de sus tierras, de sus formas ancestrales de vida y de su trabajo, con la complicidad de los tres niveles de gobierno, en este caso para que Carlos Slim pueda abrir una mina a cielo abierto, que es la minería más dañina; y era sólo un ejemplo, porque podría citar otros de comunidades de diferentes municipios. Diputadas, Diputados, no solo mantengo la Iniciativa para que se proteja como área natural protegida con carácter de reserva de la biósfera esa parte del semidesierto zacatecano, porque no se trata de impedir la actividad minera, se trata de poner reglas, de regular su funcionamiento, pero además, de dejar beneficios verdaderamente al pueblo de Zacatecas; pero lo más importante, se trata de acabar con la impunidad con la que destruyen al medio ambiente y a todos impunemente de las comunidades, sin dejar ningún beneficio para el fisco y para el desarrollo económico, social, local y nacional; y quiero aprovechar de lo que me queda de mi participación, para dar mi opinión respecto del tema que el Diputado Armando Delgadillo socializó, el asunto de ISSSTEZAC y el presupuesto, lo hago con una pregunta para quien tenga interés de escucharla, ¿esta Legislatura está preparada para poder asumir ese reto que se lanza como una provocación?, ya las Diputadas y Diputados que estamos en esta LXIV Legislatura, hicieron a un lado sus intereses personales, sus egoísmos, sus ambiciones anteponiéndolas por el interés del pueblo, los mandatos del pueblo, ya nos quitamos esa cosquillita de utilizar como carne de cañón a grupos con luchas legítimas y que hemos propiciado, yo la llamaría salvaje contradicción de formas; es decir, se quiere abanderar lo que antes propiciaste, se quiere tener credibilidad y legitimar, legitimidad de lo que fuiste responsable, y hoy señalando que es una herencia maldita...

## CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, Diputadas y Diputados, primero pongámonos a la altura del momento histórico que vive nuestro Estado, pongamos sensibilidad en nuestro oído, en nuestra mirada, para podernos dar cuenta de que si somos un Poder, que eliminando eso tres elementos que cité, pudiéramos hacer grandes cosas por este noble Estado de Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En virtud de la pregunta que se nos hace, que si estamos preparados, yo me he hecho muchas veces esa pregunta, de qué pensaría Miguel Hidalgo cuando decidió dejar la comodidad, cuando decidió dejar el cobijo del poder para enarbolar una lucha de primera transformación de nuestra Patria; en virtud, no de nuestros intereses personales, de los intereses de un pueblo, y que muchos historiadores tienen ahí sus divergencias; qué pensaría Pacho Villa, Emiliano Zapata, todos los revolucionarios, hombres y mujeres que decidieron dejar a un lado su comodidad para luchar por el beneficio común de un pueblo; yo la verdad creo que espero que esa, la respuesta a las preguntas que estás planteando, Diputado, de si estamos preparados los Diputados para afrontar con responsabilidad las necesidades de este sector, que tiene que ver con los trabajadores de Gobierno del Estado que están en el Sistema ISSSTEZAC, yo también me atrevería a decir ¿estamos dispuestos nosotros, Diputados, a dejar la comodidad, el interés personal por resolver una problemática que tiene ya más de 20 años anticipada?, debemos actuar con responsabilidad, yo sí pienso sumarme a una lucha, ojalá sea lo más rápido posible, de establecer una reforma que lleve a darle estabilidad a estos miles y miles trabajadores del Estado de Zacatecas; la respuesta está en nuestras manos, yo dispuesto a darle solución a esta problemática.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Gracias por los comentarios, Diputado Armando Delgadillo, ahorita que se hablaba sobre el tema del ISSSTEZAC, hay un problema que es de fondo y que tendría que modificar las formas de administración, no es un tema que ignoremos, mas no es un tema que se estableció como prioridad en las agendas, y ahí es donde tenemos que ser responsables, queremos que las soluciones lleguen; cuando yo estuve en donde se mencionó la necesidad de un estudio actuarial, y dijimos, con la UAZ, que me enseñen el trámite, muéstrenme que les interesó, muéstrenme que no duermen por este asunto, no seamos hipócritas, la verdad, lo digo con toda responsabilidad, cuánta hipocresía, cuánto cinismo, cuánta desfatachez, cuánta mentira viene y se dice aquí, y luego queremos salir enfrente, en la foto cuando vienen las movilizaciones para que digan: “Mira idolátrame, porque soy tu defensor, fui tu látigo, pero hoy soy tu defensor”; no, hagamos las cosas que nos corresponden, ya como dijo Calderón: “Haiga sido como haiga sido”, el problema lo tenemos que enfrentar nosotros, y no se resuelve dándoles dinero, el primer paso es corregir, una administración adecuada, sancionar el saqueo, porque tiene que haber también una satisfacción para el trabajador, quién lo saqueó y si se va a reponer o no, y si no el Estado tiene que ser el garante de no hacer su actuación para que eso suceda; y entonces, sí, nosotros decíamos en el 2015, proponíamos una ministración de recurso cíclica que le iba a generar una estabilidad muy importante, teniendo una bolsa de autosuficiencia para 15 años, aún con un estudio actuarial a modo, y no se atendió y ahí está, se siguió saqueando, se siguió abusando; hoy yo creo que no tenemos que adelantar pasiones, tenemos la comparecencia hoy del Secretario de Finanzas, y tendrá que dar buenas cuentas respecto de que estamos cerrando un año difícil para todos, para todas; y sobre todo, para el pueblo, que también lo sufrió, y un asunto que sí tenemos que evaluar es el desempeño del gabinete, por supuesto, y también lo que dejó la Glosa, una serie de conclusiones que son advertencias que tenemos que corregir del gabinete en la función pública y en el ejercicio público del recurso de los zacatecanos y de las zacatecanas, del recurso de los mexicanos que llega a Zacatecas, allí sí pongámosle talento; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le damos uso de la voz, al Diputado Ernesto, con el tema: “Órgano Interno de Control”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compañeras, compañeros, muy rápido, para avanzar, hoy tenemos varias sesiones y es importante que vayamos aprovechando el tiempo. Les quiero comentar que derivado de un acto público, en el que participaba el entonces Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Correa, la Legislatura ingresó a un reto público en materia de transparencia, este reto público incluye una serie de pasos, entre los que están la detección de riesgos de corrupción; y que posterior a la detección de los riesgos de corrupción se tomen medidas para subsanarlas; hemos estado en comunicación con el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y lo que nos ha comentado es que no tiene sentido que la Legislatura participe en un reto público si no tiene Órgano Interno de Control, porque por más que se detecten posibles riesgos de corrupción al interior de la

Legislatura, no hay una autoridad que subsane o que le dé seguimiento a las acciones para eliminar esos riesgos de corrupción; y en ese sentido, han manifestado que es prudente dar una especie de ultimátum a esta Legislatura para que nombre su Órgano Interno de Control; de tal manera, que si no se hace el nombramiento este año, la Legislatura será expulsada del reto público en materia de corrupción, es un reto que está avalado, además, por la ONU, y donde el entonces Presidente de la Junta de Coordinación Política comprometió a esta Legislatura, creo yo atinadamente a participar; en ese sentido, compañeros, ustedes saben que los acuerdos, los consensos y los encuentros en esta Legislatura han sido muy complejos, la oposición tiene ya serias fracturas, no solamente como Bloque, sino al interior de sus propios Grupos Parlamentarios, y quienes nos identificamos con MORENA y los grupos aliados también traemos una profunda división en nuestro Bloque y al interior de nuestros Partidos; entonces, esto es una realidad, compañeros, la polarización y la pulverización de los acuerdos al interior de la Legislatura son muy complejos; bueno, qué les quiero comentar al respecto, hay una convocatoria que abrió la Junta de Coordinación Política para el nombramiento del Órgano Interno de Control, en la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, en el... Diputados, en la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción hicimos nuestro trabajo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo, Diputada. Hicimos nuestro trabajo y llevamos a cabo el desarrollo de la convocatoria, como Presidente solicité que se retirara el Dictamen y quiero informarles que a más tardar el 15 de diciembre voy a solicitar a la Presidenta de la Mesa que vuelva a subir el Dictamen para que ya se discuta y ya se vote. Yo le quiero hacer un llamado a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que ya vaya buscando un consenso alrededor de este tema que es urgente, que es necesario, daré un plazo prudente, que es el día 15, ojalá que pudiéramos lograr un acuerdo, ojalá que pudiéramos hacer este nombramiento, estamos en falta como Legislatura desde hace dos años, y si no veo también expectativas de que podamos llegar a un acuerdo, me sumaré al amparo que se va a presentar en contra de este Poder Legislativo por la falta de nombramiento; hubiera sido lo ideal que este nombramiento hubiera salido antes de la discusión del presupuesto, hoy ya la discusión está muy contaminada, va a ser bien difícil la polarización de este Congreso en los próximos 30 días, pero, ojalá, por el bien de la Legislatura y para no ser expulsados de este reto público de transparencia y rendición de cuentas, que podamos hacer el nombramiento de nuestro Órgano Interno de Control; es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos también, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, está bien. Adelante, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Ernesto para compartir, sumarme a tu preocupación, el asunto es ¿cuántos asuntos más se nos van a ir acumulando?; o sea, es lo que yo hace rato soltaba como provocación, ¿esta Legislatura está a la altura de los retos políticos, económicos, sociales, culturales que está viviendo Zacatecas para resolverlos con inteligencia, con propiedad?, ahí está, ni siquiera tenemos que decir, sí o no, ya hemos caído en una polarización, que yo ya se los decía, en donde también el hartazgo social nos está señalando a nosotros; aquí hemos señalado que David Monreal, que en el 32, y que el Gobernador en el número 32, y que si hubiera 33 también, y nos mofamos; aguas, porque no sabemos en qué lugar esté este Poder Legislativo, pidamos también que nos evalúen, pidamos, y aquí hay Diputados extraordinarios parlamentarios, pero que no vienen ni a concluir un asunto general, que no vienen ni siquiera a hacer Quórum, otros; y otros nada más el lucimiento, y voy a dar las notas y todo, y miren, y ya me voy, y ahí quédense, cuántos tenemos consistencia legislativa, ¿cuántos realmente conocemos la agenda legislativa?, ¿cuántos asumimos la representación legislativa que protestamos honrar para hacer valer la Constitución del Estado de Zacatecas, sus reglamentos?, ya absurdo que no tengamos resuelto lo de Derechos Humanos, pero absurdo que no estemos dándonos la oportunidad del Órgano Interno de Control, chihuahua, para poder, primero aplicarnos la autocrítica, para poder aplicar la prevención y para poder también darle orden a este Poder Legislativo en todas las asignaturas; y sobre todo también en esto, la principal, ¿qué le da sentido al Poder Legislativo, el que estamos aquí 30 Diputadas y Diputados?, eso le da sentido y por eso el nivel de riesgo al que vamos a llegar, y todavía va a haber quien diga: “No, es que mejor que no”; no, absurdo, la verdad, sí les digo con mucha precisión, somos parte de ese hartazgo, somos parte, y si hubiera 60, no 30, no 3, si hubiera el número 40 ahí estuviéramos esta Legislatura de Zacatecas también. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, al Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Dos temas: El primero, en rectificación de hechos; pues sí, en todos lados se cuecen habas, y efectivamente, en un Bloque Plural siempre hay diferentes visiones, cuál es la ventaja de un Bloque Plural? que no te imponen cosas, no venimos con una consigna, no tenemos que hablar todos los días con un Poder que no es el legislativo para que nos den línea, para que nos digan qué hacer; yo les puedo asegurar, Diputados, que en esta Legislatura lo que ha generado los conflictos es el Bloque en el que usted pertenece, que qué bueno que reconozca que cada vez está más confrontado y más segmentado, por decirlo así; ayer me decían que usted ya pertenece al Bloque Fresnillo, y hay al interior, la secta, y están los independientes, y están las que no siguen la línea, bueno, ya son cuatro, ya dije la secta; acá simplemente hay Partidos Políticos, y que al interior de los Partidos existen diferencias, sí, es válido, si en el suyo hay, cuanto más en Partidos Políticos que tienen más tiempo de estar en la vida pública del País; y bueno, el punto en el que usted toca, que es el importante, yo también quiero decir y lo he dicho, y abonando a quien me antecede en el uso de la voz, yo me preocupo por mí, por lo que yo hago, yo puedo hablar con la consciencia tranquila, y en los temas que nos ocupan, no sé los demás, no me voy a poner a pensar en los demás; pero cuando menos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, desde hace meses envió su propuesta de terna para el tema de Derechos Humanos, siempre hemos sido claros, siempre lo hemos dicho, quienes a nuestro juicio consideramos que son las mejores propuestas; y en el tema del Órgano Interno de Control, también ya expresamos quién a nuestro juicio es la mejor persona para ocupar ese cargo, si se bajó el Dictamen, es porque, efectivamente, los acuerdos, y se mezclan peras con manzanas, hoy que estamos en la recta final de este Período y de la primera mitad de nuestro Ejercicio Constitucional, es momento propicio, ya no me esperaba al 15, preséntelo ya, hoy mismo, estamos por terminar una Sesión, que se suba en la que sigue, para qué esperarnos si ya está el Dictamen, se bajó en su momento, súbanlo; se la cambio, Diputado, estamos en el reto público, a mí no me gustaría que esta Legislatura fuera expulsada; entonces, súbalo, porque si no también le anticipo que yo también me voy a sumar al amparo que usted está mencionando, hay que ser congruentes entre lo que se dice y lo que se hace, y el que nada debe nada teme. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo diciendo, compañeros, que efectivamente, este es un tema no solamente de responsabilidad individual, sino es un tema de responsabilidad colectiva; yo me siento de alguna manera con la calidad para poder subir a hablar de este tema, porque siento, porque siento que he tratado de cumplir en todo mis obligaciones como Diputado, porque pienso que he tratado de cumplir con mi trabajo parlamentario, porque pienso que he tratado de ser responsable, y por eso me atrevo a subirme a hablar de este tema, porque además le invertí horas junto con los demás compañeros de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, para que el tema avanzara, para que el desahogo de la convocatoria fuera pulcro; pero también tiene que ver con un tema de



responsabilidad colectiva, nosotros somos una cosa como Diputados, pero somos otra como Legislatura, tenemos un peso como Diputados y tenemos otro como Legislatura; y en este caso, se trata de un asunto de responsabilidad colectiva, que incluye a todos los Grupos Parlamentarios y que incluye a los 30 Diputados, somos un Poder que tiene que dar muestra de dinamismo; hoy con mucha tristeza yo veo algunos medios de comunicación que mencionan que la H de esta Legislatura ya no es honorable, ya es de holgazanería, por la cantidad de temas que se han venido rezagando y por la poca productividad; hablamos de más de 200 Dictámenes atorados en las comisiones, hablamos de las Comisión de Derechos Humanos, donde no hemos podido lograr un acuerdo, hablamos del tema del Órgano Interno de Control, pronto hablaremos del tema del Tribunal de Justicia Administrativa, vamos a entrar en una dinámica muy compleja por el tema del presupuesto; y en ese sentido, es que hago este llamado, por qué digo el día 15, porque tampoco se trata de explotar, de dinamitar los temas, se trata de que nos pongamos en la agenda, sí, y que logremos que se construya una discusión alrededor de esos temas, que la Junta de Coordinación Política pueda discutir los temas, se trata de hacer un último intento por lograr rescatar un asunto; pero si la opinión que usted tiene la comparte la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y si la comparte mi Coordinadora y si la comparte el Coordinador de Acción Nacional, yo con mucho gusto subo el Dictamen hoy mismo, porque ya está elaborado, porque ya hay un trabajo previo que se hizo, pero creo que también debemos de estirar al máximo la posibilidad de generar un acuerdo; y en ese sentido, es que yo estoy dando ese plazo, voy a mantener comunicación constante con todos los Grupos Parlamentarios, y en cuanto vea la posibilidad de un acuerdo si es antes del 15, inmediatamente lo subiré, si de plano el 15 ya no veo forma de que se logre un acuerdo, ni modo, que sea el Pleno el que decida y que sea el tema que suba la discusión y que cada quien se acredite con su votos. Sería cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan, con el tema: “El mejor informe”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Se andan luciendo, yo también me quiero lucir el día de hoy. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Es un tema muy rápido, hablando del tema de lucimientos. Yo solamente quiero hacer uso del espacio de manera rápida, para hacer la entrega oficial del Informe de mi primer ejercicio legislativo; y les voy a leer el oficio que les voy a entregar en este momento. En pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Estado de Zacatecas, 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas,

presento ante esta Honorable Asamblea mi primer informe anual de actividades legislativas correspondiente al Período anual del Ejercicio Constitucional, que comprende del período del 08 de septiembre del 2021 al 07 de septiembre del 2022, como Diputado Migrante integrante de esta Honorable, aunque alguien dice que no, LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; lo anterior, para que se le dé el trámite correspondiente, como lo mandata nuestra normatividad interna; sin otro particular por el momento, le agradezco las atenciones y aprovecho para hacerles una invitación este sábado seis de la tarde, Centro Cultural Zacatecano en la Ciudad de Chicago en la Federación de Clubes Zacatecanos, allá, para la presentación de mi informe en real, pues. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas felicidades, Diputado José Juan... Gracias, ciudadanos, se toma nota, se agradece; todas sus participaciones han quedado debidamente registradas, y les damos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, rogándoles su puntual asistencia.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA**

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ZULEMA YUNUÉN  
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANA LUISA  
DEL MURO GARCÍA.**